Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, martes 17 de mayo de 1955 — Número 17.899

SE ADJUDICAN EN PROPIEDAD TIERRAS FISCALES A TRABAJADORES RURALES

DECRETO Nº 7.272. Buenos Aires, 16|5|55.

VISTO este Expediente Nº 48.354|50 y sus acumulados Nros. 51.864|50; 155.665|43; 72.572|46; 71.344|46; 44.865|54; 57.873|47; 58.091|48; 59.100|48; 57.645|48; 44.781|54; 69.603|49; 157.078|43; 55.388|48 y 5.048|49; 76.100|45 y 157.024|43, en los cuales el Ministerio de Agricultura y Ganadería propicia se declaren cumplidas por los concesionarios que en cada caso dan cuenta las respectivas actuaciones, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 13.995 y decreto reglamentario y se les otorgue el respectivo título de propiedad; y CONSIDERANDO: Que como las inspecciones practicadas oportunamente comprobaron que los concesionarios aludidos, han dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en sus respectivos títulos provisorios y por otra parte fueron abonados los precios estipulados, procede acceder a lo solicitado por el Departamento recurrente; Por ello, atento a que las previsiones del Segundo Plan Quinquenal contemplan el acceso como propietarios a los ocupantes de tierras fiscales, las informaciones y dictámenes legales producidos y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Decláranse cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 13.995 y decreto reglamentario y otórgueseles en consecuencia los respectivos títulos de propiedad de conformidad con las disposiciones vigentes:

Zona Militar de Comodoro Rivadavia:

Expte. Nº 48.354|50: a don Acencio Villamayor, argentino, clase 1895, matrícula individual número 1.519.341, distrito militar Nº 26, región 2ª, por la mitad Sud-Este del solar a de la manzana 24 del pueblo "Río Mayo".

Gobernación Marítima del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego:

Expte. Nº 51.864|50: a don Eduardo Roberto Menon, argentino, clase 1917, matrícula individual número 2.198.184, distrito militar Nº 33, región 3ª, por la mitad Sud-Este del solar g de la manzana Nº 30 del pueblo "Río Grande".

Territorio Nacional de Santa Cruz:

Expte. Nº 155.665|43: a don Angel Enrique Faggiolani, argentino, clase 1917, matrícula individual número 2.970.794, distrito militar Nº 24, región 2ª, por el solar c de la manzana 18 del pueblo "Lago Argentino".

Territorio Nacional del Río Negro:

Expte. Nº 72.572|46: a don Marcos Fernández, español, cédula de identidad Nº 12.102, Río Negro, por la mitad Sud del solar d de la manzana 51, del pueblo "El Bolsón".

Expte. Nº 71.344|46: a don José Walti, suizo, cédula de identidad Nº 10.302, Río Negro, por la mitad Norte del solar c, de la manzana 53 del pueblo "El Bolsón".

Expte. Nº 44.865|54: a don Pascual Sánchez, argentino, clase 1903, matrícula individual Nº 1.586.886, distrito militar Nº 66, región 2ª, por el solar d de la manzana 56 del pueblo "El Bolsón".

Expte. Nº 57.873|47: a don José Luis Arburua, su sucesión, por la mitad Este del solar b de la manzana 63 del pueblo "San Antonio Oeste".

Territorio Nacional del Neuquén:

Expte. Nº 58.091|48: a don Darío Rubén Hernández, argentino, clase 1927, matrícula individual número [illegible]435.646, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la fracción en el ángulo Sud-Este, con una superficie de Doscientos Setenta y Cinco Metros Cuadrados ([illegible]75 m2.) del solar h de la manzana 79 del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 59.100|48: a don Abelardo Muñoz, argentino, clase 1920, matrícula individual Nº 2.658.330, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la fracción Sud, con una superficie de Trescientos Once Metros Cuadrados, Veinticinco Decímetros Cuadrados (311 m2., [illegible] dm2.) del solar a de la manzana 9 del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 57.645|48: a doña Amira Elba Rodríguez de Mercer, argentina, libreta cívica Nº 715.299, por la mitad Oeste del solar f de la manzana 19 del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 44.781|54: a don Federico Rosales, argentino, clase 1923, matrícula individual Nº 3.431.164, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la mitad Este del solar b de la manzana 55 del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 69.603|49: a don Cayetano Bellomo, italiano, cédula de identidad Nº 5.601, Neuquén, por la fracción Oeste, con una superficie de Ochocientos Cuarenta y Siete Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decímetros Cuadrados (847 m2., 45 dm2.) del solar c de la manzana 11 del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 157.078|43: a don José Ornio Valdebenito, argentino, clase 1902, matrícula individual número 1.505.314, distrito militar 25, región 2ª, por la mitad Oeste del solar c de la manzana 66 del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 55.388|48 y 5.048|49: a don Alberto Bascur, argentino, clase 1919, matrícula individual número 2.657.463, distrito militar 25, región 6ª, por la fracción Sud, con una superficie de Trescientos Cinco Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decímetros Cuadrados (305 m2, 75 dm2.) del solar e de la manzana 17 del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 76.100|45: a don Teodomiro Rubio, argentino, clase 1923, matrícula individual número 3.430.474, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la fracción Sud, con una superficie de Quinientos Cincuenta Metros Cuadrados (550 m2.) del solar a de la manzana 68 del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 157.024|43: a don Francisco Guzmán, argentino, clase 1895, matrícula individual número 7.296.658, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la fracción Sud, con una superficie de Seiscientos Veinticinco Metros Cuadrados, Un Mil Doscientos Cincuenta Centímetros Cuadrados (625 m2., 1.250 cm2.) del solar h de la manzana 30 del pueblo "Eva Perón".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan.

DECRETO Nº 7.195. — Bs. As., 16 de mayo de 1955.

Artículo 1º — Decláranse cumplidas por don Norberto Martínez (hijo), argentino, clase 1907, matrícula individual Nº 1.590.991, distrito militar Nº 66, región 2ª, las obligaciones impuestas por la Ley número 13.995 y decreto reglamentario, en la mitad Sud Este del solar c de la manzana Nº 56, del pueblo "Maquinchao", en el Territorio Nacional del Río Negro y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de julio de 1923.

DECRETO Nº 7.346. — Bs. As., 16 de mayo de 1955

Artículo 1º — Decláranse cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 13.995 y decretos reglamentarios y otórgueseles en consecuencia, los respectivos títulos de propiedad de conformidad con las disposiciones vigentes:

Provincia de Misiones:

Expte. Nº 156.984|42: a don Demetrio Renko, argentino, clase 1913, matrícula individual Nº 2.583.432, distrito militar Nº 40, región 3ª, por el solar Nº 495, de la manzana Nº 15, del pueblo "Concepción de la Sierra".

Expte. Nº 161.656|43: a don Severo Sosa, argentino, clase 1917, matrícula individual Nº 2.584.157, distrito militar Nº 40, región 3ª, por el solar Nº 462, de la manzana Nº 11, del pueblo "Concepción de la Sierra".

Territorio Nacional de Formosa:

Expte. Nº 59.975|49: a don Asterio Nieva, argentino, clase 1905, matrícula individual Nº 2.596.464, distrito militar Nº 67, región 3ª, por la mitad Sud-Oeste del solar A, de la manzana Nº 98, del pueblo "Comandante Fontana".

DECRETO Nº 7.300. — Bs. As., 16 de mayo de 1955

Artículo 1º — Decláranse cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 13.995 y decreto reglamentario y otórgueseles en consecuencia los respectivos títulos de propiedad de conformidad con las disposiciones vigentes:

Territorio Nacional de Río Negro:

Expte. Nº 42.902|54: a don Toribio Criado Lirio, uruguayo, cédula de identidad Nº 114.939, Capital Federal, por la fracción I del solar b de la manzana número 3, del pueblo "El Bolsón".

Expte. 71.345|46: a don José Antonio John, suizo, cédula de identidad Nº 10.210, Río Negro, por la fracción Sud, con una superficie de novecientos sesenta y dos metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados (962 m2., 80 dm2.) del solar c, de la manzana Nº 2, del pueblo "El Bolsón".

Expte. Nº 70.950|46: a don Luis Angel Omad, argentino, clase 1924, matrícula individual Nº 3.543.561, distrito militar Nº 66, región 6ª, por la fracción Norte, con una superficie de Ochocientos Noventa y Ocho Metros Cuadrados, Sesenta y Ocho Decímetros Cuadrados (898 m2., 68 dm2.) del solar a, de la manzana Nº 9, del pueblo "El Bolsón".

Expte. Nº 70.958|46: a don Basilio Mastache, español, cédula de identidad Nº 1.636.425, Capital Federal, por el solar c, de la manzana Nº 54, del pueblo "El Bolsón".

Expte. Nº 71.346|46: a doña Rosa Pugni de Mulazzi, argentina, libreta cívica Nº 9.958.585, por la fracción Sud, con una superficie de Ochocientos Cincuenta y Cinco Metros Cuadrados, Cincuenta y Dos Decímetros Cuadrados (855 m2., 52 dm2.) del solar c, de la manzana Nº 2 del pueblo "El Bolsón".

Expte. Nº 56.828|47: a don Héctor Alberto Chatruc, argentino, clase 1921, matrícula individual número 1.239.105, distrito militar Nº 21, región 2ª, por la fracción Sud, con una superficie de Ochocientos Ochenta y Nueve Metros Cuadrados, Veinte Decímetros Cuadrados (889 m2., 20 dm2.) del solar a, de la manzana Nº 53, del pueblo "El Bolsón".

Expte. Nº 57.577|47: a doña Doraliga Cuevas, ar-

(Continúa en la pág. 2)

Entréganse Tierras Fiscales Nacionales a las Provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos

DECRETO Nº 6.902. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1955.

VISTO: La Ley Nº 14.314 promulgada por Decreto Nº 16.848 de fecha 5 de octubre de 1954, y CONSIDERANDO: Que dicha ley dispone el pase al dominio y jurisdición administrativa de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, de las tierras fiscales nacionales comprendidas en las disposiciones de la Ley Nº 13.995, situadas dentro de los límites territoriales de las mismas; Que asimismo se autoriza al Poder Ejecutivo para convenir con los Gobiernos Provinciales las medidas conducentes a la ejecución de dicha ley y a la consecuente transferencia de la documentación administrativa, Por ello y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación con intervención de la Dirección General de Tierras, procederá dentro del término de sesenta días (60), a la entrega en propiedad a las Provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, de las tierras fiscales nacionales situadas dentro de los límites territoriales de las mismas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Interior y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

PERON — Carlos A. Hogan — Angel G. Borlenghi.

SE ADJUDICAN EN PROPIEDAD TIERRAS...

(Viene de la pág. 1)
gentina, libreta cívica Nº 3.960.053, por la fracción Norte, con una superficie de Ochocientos Ochenta y Nueve Metros Cuadrados. Veinte Decímetros Cuadrados (889 m2., 20 dm2.) del solar d, de la manzana Nº 53, del pueblo "El Bolsón".

Expte. Nº 110.263|31: a don Jesús Fernández Arteagabeitía, español, cédula de identidad Nº 8.417, Río Negro, por la fracción centro Norte-Sud, con una superficie de Trescientos Setenta y Cinco Metros Cuadrados (375 m2.) del solar d, de la manzana Nº 18, del pueblo "Comallo".

Expte. Nº 94.307|34: a doña María Martínez de Obligado, argentina, libreta cívica Nº 9.957.633, por la fracción IV, del solar A, de la manzana Nº 60, del pueblo "Valcheta".

Expte. Nº 59.925|47: a don Luis Leonardo, argentino, clase 1909, matrícula individual Nº 1.584.597, distrito militar Nº 66, región 2ª, por la fracción Nord-Este, con una superficie de Doscientos Noventa y Seis Metros Cuadrados, Setenta Decímetros Cuadrados (296 m2., 70 dm2.) del solar c, de la manzana Nº 21, Sección B del pueblo "Viedma".

Territorio Nacional del Neuquén:

Expte. Nº 77.941|45: a don Ricardo De Bortoli, norteamericano, cédula de identidad Nº 2.145.266, Capital Federal, por el solar Nº 4, de la manzana Nº 4, del pueblo "Centenario".

Expte. Nº 156.571|43: a don José Luis Cayetano Biondi, argentino, clase 1903, matrícula individual Nº 3.924.950, distrito militar Nº 63, región 5ª, por el solar g y por la fracción Nord-Oeste del solar f, con una superficie total de Dos Mil Novecientos Setenta y Seis Metros Cuadrados, Sesenta y Dos Decímetros Cuadrados (2.976 m2., 62 dm2.), ambos de la manzana 17, del pueblo "Buta Ranquil".

Territorio Nacional de Formosa:

Expte. Nº 51.508|36: a doña María Verónica Lotto de Malgarini, argentina, libreta cívica Nº 6.963.563, por la mitad Sud-Oeste del solar A, de la manzana Nº 5 del pueblo "Comandante Fontana".

DECRETO Nº 7.202. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1955.

Artículo 1º — Decláranse cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4.167 y sus decretos reglamentarios y otórguesceles en consecuencia los respectivos títulos de propiedad, de conformidad con las disposiciones vigentes:

Territorio Nacional del Río Negro

Expte. Nº 127.733|40: a don Gregorio Rublo Cascallana, español, cédula de identidad Nº 3.541, Río Negro, por la fracción d, del lote agrícola Nº 266, de la Colonia "General Roca".

Territorio Nacional del Chubut

Expte. Nº 115.202|41: a doña Adelia Side de Barria, su sucesión, por la fracción el, del solar C, de la manzana V, del pueblo "Esquel".

Expte. Nº 42.212|32: a don José Pedro Echeverría, argentino, clase 1915, matrícula individual Nº 561.052, distrito militar Nº 4, región 1ª, por la mitad Norte del lote agrícola Nº 39, de la Sección Lago Puelo de la Colonia Mixta "Epuyén".

Territorio Nacional de Santa Cruz

Expte. Nº 74.253|44: a don Marcelino Castro, argentino, clase 1915, matrícula individual Nº 1.527.196, distrito militar Nº 26, región 2ª, por la fracción en el ángulo Norte, con una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados (625 m.2) del solar a, de la manzana Nº 46, del pueblo "San Julián".

Expte. Nº 80.923|45: a doña María García Sánchez viuda de Alvarez, española, cédula de identidad número 9.910, Santa Cruz, por la fracción en el ángulo Norte, con una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados (625 m.2), del solar a, de la manzana Nº 105, del pueblo "Río Gallegos".

Expte. Nº 146.119|41: a don Manuel Santos, español, cédula de identidad Nº 14.890, Santa Cruz, por la mitad Sud-Este del solar d, de la manzana Nº 113, del pueblo "San Julián".

Territorio Nacional del Neuquén

Expte. Nº 58.088|49: a don Luis Piebaud, chileno, cédula de identidad Nº 12.393, Neuquén, por la fracción en el ángulo Nord-Este con una superficie de doscientos noventa y tres metros cuadrados, siete mil cuatrocientos setenta y ocho centímetros cuadrados (293 m2., 7.478 cm2.), del solar f, de la manzana Nº 18, del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 58.707|48: a don Gumersindo Villalobos, argentino, clase 1919, matrícula individual Nº 2.657.321, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la fracción Este del solar f, con una superficie de quinientos cincuenta y cinco metros cuadrados, cuatro decímetros cuadrados, sesenta y ocho centímetros cuadrados, setenta y cinco milímetros cuadrados (555 m2., 4 dm2., 68 cm2., 75 mm2.), de la manzana Nº 30, del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 58.093|48: a don Severo Alvarez, argentino, clase 1915, matrícula individual Nº 3.439.027, distrito militar Nº 57, región 5ª, por la fracción Sud, con una superficie de seiscientos noventa y ocho metros cuadrados, cinco mil seiscientos veinticinco centímetros cuadrados (698 m2., 5.625 cm2.) del solar h, de la manzana Nº 18, del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 60.836|49: a don Adrián de la Torre, argentino, clase 1920, matrícula individual Nº 2.658.259, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la mitad Nord-Este, del solar Nº 3, de la manzana P', del pueblo "Chos-Malal".

Expte. Nº 60.838|49: a don Heriberto Sandoval, chileno, cédula de identidad Nº 2.733, Neuquén, por la fracción Sud-Este, con una superficie de ochocientos treinta y tres metros cuadrados (833 m2.) del solar Nº 4, de la manzana L', del pueblo "Chos-Malal".

Expte. Nº 57.589|48: a don José de la Rosa Fuentes, argentino, clase 1924, matrícula individual Nº 3.432.652, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la fracción III del solar e, de la manzana Nº 30, del pueblo "Eva Perón"

Expte. Nº 58.119|48: a don Evaristo Benigno Gutiérrez, argentino, clase 1923, matrícula individual número 3.431.224, distrito militar Nº 25, región 6ª, por el solar Nº 22, de la manzana Nº 11, del pueblo "Centenario"

Expte. Nº 157.036|43: a don Miguel Antonio Mobilio, argentino, clase 1899, matrícula individual Nº 1.592.970, distrito militar Nº 66, región 2ª, por la fracción Oeste, con una superficie de novecientos ochenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y un decímetros cuadrados, veintinueve centímetros cuadrados (989 m2., 41 dm2., 29 cm2.) del solar a, de la manzana Nº 36, del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 69.644|49: a don Luciano Bazterrica, argentino, clase 1914, matrícula individual Nº 1.534.749, distrito militar Nº 66, región 2ª, por la fracción Centro Este-Oeste, con una superficie de trescientos dieciocho metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados (318 m2., 75 dm2.) del solar d, de la manzana Nº 55, del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 157.242|43: a don Federico Cárdenas, argentino, clase 1903, matrícula individual Nº 1.505.130, distrito militar Nº 25, región 2ª, por la fracción Sud, con una superficie de setecientos cuarenta y un metros cuadrados, quince decímetros cuadrados (741 m2., 15 dm2.) del solar d, de la manzana Nº 62, del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 158.144|43: a don Angel Pedro Parada, argentino, clase 1906, matrícula individual Nº 1.50..508, distrito militar Nº 25, región 2ª, por el solar c, de la manzana Nº 40, del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 157.061|43: a don Carlos Campos Almendra, chileno, cédula de identidad Nº 4.885, Neuquén, por el solar c, de la manzana Nº 51, del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 69.653|49: a don Cayetano Galbato Muscio, italiano, cédula de identidad Nº 15.446, Neuquén, por la fracción Norte con una superficie de trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, ocho mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados (354 m2., 8.250 cm2.) del solar b, de la manzana Nº 54, del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 69.553|49: a don Alfredo González, argentino, clase 1923, matrícula individual Nº 3.031.042, distrito militar Nº 24, región 2ª, por la fracción Sud, con una superficie de trescientos cuarenta metros cuadrados, treinta y seis decímetros cuadrados (40 m2., 36 dm2.) del solar a, de la manzana Nº 19, del pueblo "Eva Perón".

Expte. Nº 69.494|49: a don Carlos María Bibou, argentino, clase 1922, matrícula individual Nº 2.65..4.8, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la fracción en el ángulo Sud-Este, con una superficie de trescientos setenta metros cuadrados, ocho mil cuatro centímetros cuadrados (370 m2., 8.004 cm2.) del solar e, de la manzana Nº 11, del pueblo "Eva Perón".

DECRETO Nº 7.250. — Buenos Aires, 16 de mayo 1955.

VISTO estos Exptes. Nros. 158.389-1942; 114.572-1931; 117.957-1934; 129.003-1940; 129.596-1940; 155.045-1943; 58.909-1949; 58.689-1949; 69.204-1949; 69.654-1949; 67.766-1944; 60.728-1948; 58.112.1948; 125.808-1939; 88.286-1932; 164.290-1942; 155.588-1943; 161.011-1943, 161.392-1943; 60.413-1949 y 67.614-1944, en los cuales el Ministerio de Agricultura y Ganadería propicia se declaren cumplidas por los concesionarios que en cada caso dan cuenta las respectivas actuaciones, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4.167 y sus decretos reglamentarios y se les otorgue el correspondiente título de propiedad; y CONSIDERANDO: Que como las inspecciones practicadas oportunamente comprobaron que los concesionarios aludidos, han dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en sus respectivos títulos provisorios y por otra parte fueron abonados los precios estipulados, procede acceder a lo solicitado por el Departamento recurrente; Por ello, atento a que las previsiones del Segundo Plan Quinquenal, contemplan el acceso como propietarios a los ocupantes de tierras fiscales, las informaciones y dictámenes legales producidos y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Declárense cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4.167 y su decretos reglamentarios y otórguesceles en consecuencia los respectivos títulos de propiedad de conformidad con las disposiciones vigentes:

Territorio Nacional de Santa Cruz

Expediente Nº 158.389-1942: a don Juan Bautista Rodríguez Blanco, español, cédula de identidad Nº 10.166, Santa Cruz, por la mitad Nor-Oeste del solar a de la manzana Nº 43 del pueblo "San Julián".

Territorio Nacional de Formosa

Expediente Nº 114.572-1931: a don Martín Diego Juárez, argentino, clase 1901, matrícula individual número 2.595.556, distrito militar Nº 67, región 3ª, por la mitad Sud-Oeste del solar d, de la manzana Nº 59, del pueblo "Las Lomitas".

Expediente Nº 117.957-1937: a don Tito Gregorio Canesin, argentino, clase 1923, matrícula individual número 3.546.843, distrito militar Nº 67, región 3ª; a doña Sixta Canesin, argentina, libreta cívica número 6.618.038; a doña Valentina Canesin, argentina, libreta cívica Nº 6.963.672 y a doña Elba Canesin, argentina, libreta cívica Nº 6.963.586, en condominio, por la mitad Sud-Este del solar c, de la manzana Nº 46, del pueblo "Comandante Fontana".

Expediente Nº 129.003-1940: a doña Lidia Manuela Gómez de Ayala, argentina, libreta cívica Nº 6.962.700, por la mitad Sud-Este del solar a, de la manzana Nº 169, del pueblo "Pozo del Tigre".

Expediente Nº 129.596-1940: a don José Domingo Palacios, argentino naturalizado (paraguayo), clase 1878, matrícula individual Nº 2.592.681, distrito militar Nº 67, región 3a, por la mitad Sud-Oeste del solar b, de la manzana Nº 42, del pueblo "Formosa".

Expediente Nº 155.045-1943: a don José Valeriano Rajoy, argentino, clase 1913, matrícula individual número 2.597.631, distrito militar Nº 67, región 3ª, por la mitad Sud-Este del solar c, de la manzana Nº 35, del pueblo "Comandante Fontana".

Territorio Nacional del Neuquén

Expediente Nº 58.909-1949: a don José Valentín Merino, argentino, clase 1921, matrícula individual número 2.659.535, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la fracción Este, con una superficie de seiscientos catorce metros cuadrados, veintiún decímetros cuadrados, ochenta y siete centímetros cuadrados, cincuenta milímetros cuadrados (614 m2., 21 dm2., 87 cm., 50 mm2.) del solar c, de la manzana Nº 29, del pueblo "Eva Perón".

Expediente Nº 58.689-1949: a don Francisco Carrasco, argentino, clase 1897, matrícula individual Nº 1.507.171, distrito militar Nº 25, región 6ª, por el solar Nº 9, de la manzana Nº 20, del pueblo "Centenario".

Expediente Nº 69.204-1949: a don José Gregorio Méndez, argentino, clase 1920, matrícula individual número 2.658.717, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la fracción Este, con una superficie de seiscientos veintiocho metros cuadrados, noventa y cuatro decímetros cuadrados (628 m2., 94 dm2.) del solar f, de la manzana Nº 81, del pueblo "Eva Perón".

Expediente Nº 69.654-1949: a don Hugo Gregorio Hernández, argentino, clase 1921, matrícula individual Nº 3.431.318, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la fracción Oeste, con una superficie de seiscientos ochenta y seis metros cuadrados, ocho mil ciento veinticinco centímetros cuadrados (686 m2., 8.125 cm2.) del solar f, de la manzana Nº 54, del pueblo "Eva Perón".

Expediente Nº 67.766-1944: a don Carlos Venturini, argentino, clase 1918, matrícula individual Nº 2.264.323, distrito militar Nº 34, región 3ª, por la fracción Nord-Este, con una superficie de un mil ciento setenta y cinco metros cuadrados (1.175 m2.) del solar c, de la manzana Nº 43, del pueblo "Las Lajas".

Expediente Nº 60.728-1948: a don Samuel Evaristo Vega, argentino, clase 1924, matrícula individual número 2.058.830, distrito militar Nº 32, región 3ª, por el solar 15, de la manzana 21, del pueblo "Centenario".

Expediente Nº 58.112-1948: a don Esteban Charro, argentino, clase 1915, matrícula individual Nº 1.376.838, distrito militar Nº 23, región 2ª, por el solar 4, de la manzana 14, del pueblo "Centenario".

Expediente Nº 125.808-1939: a doña Alfonsina Aranda de Ochoa, argentina, libreta cívica Nº 2.046.232, por el solar f, de la manzana Nº 26, del pueblo "Las Lajas".

Territorio Nacional de Río Negro

Expediente Nº 88.286-1932: a la Sociedad "José Sede, Hermanos", constituída por los señores José Salim Sede, libanés, cédula de identidad Nº 659.911, Capital Federal; Antonio Salim Sede, libanés, cédula de identidad Nº 1.633.252, Capital Federal y Felipe Salim Sede, libanés, cédula de identidad Nº 1.498.378, Capital Federal, por la fracción Sud-Oeste, con una superficie de un mil doscientos veinticuatro metros cuadrados (1.224 m2.) del solar d, de la manzana Nº 43, del pueblo "Maquinchao".

Expediente Nº 164.290-1942: a don Belisario Melfiado Painequeo, chileno, cédula de identidad Nº 9.934, Río Negro, por el solar e, de la manzana Nº 35, del pueblo "Ingeniero Huergo".

Expediente Nº 155.588-1943: a don José del Carmen Duran, argentino, clase 1921, matrícula individual número 2.659.135, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la fracción aIII, del solar a, de la manzana Nº 82, del pueblo "General Roca".

Expediente Nº 161.011-1943: a doña María Josefa Camacho de Ortuño, española, cédula de identidad número 500.650, Capital Federal, por la fracción aII, del solar a, de la manzana Nº 130, del pueblo "General Roca".

Expediente Nº 161.392-1943: a don José Demetrio Arauna, argentino, clase 1921, matrícula individual número 1.599.417, distrito militar Nº 66, región 6ª, por la fracción Norte, con una superficie de setecientos cuarenta y ocho metros cuadrados, noventa y tres decímetros cuadrados (748 m2., 93 dm2.) del solar a, de la manzana Nº 1, del pueblo "El Bolsón".

Expediente Nº 60.413-1949: a don Luciano Lescano, argentino, clase 1926, matrícula individual Nº 3.435.128, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la mitad Norte del solar g, de la manzana Nº 82, del pueblo "General Roca".

Expediente Nº 67.614-1944: a don Juan Georghiou Vrakas, griego, cédula de identidad Nº 41.453, Río Negro, por la fracción Sud del solar a y por la fracción Norte del solar d, con una superficie total de un mil doscientos cincuenta metros cuadrados (1.250 m2.), ambos de la manzana Nº 47, del pueblo "Ingeniero Jacobacci".

DECRETO Nº 7.337. — Buenos Aires, 16 de mayo 1955.

Artículo 1º — Declaránse cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4.167 y sus decretos reglamentarios, y otórgueseles en consecuencia, los respectivos títulos de propiedad, de conformidad con las disposiciones vigentes:

Provincia de Misiones

Expte. Nº 95.197|33: a don Demetrio Kuczarsky, argentino, clase 1902, matrícula individual Nº 2.569.277, distrito militar Nº 40, región 3ª, por las fracciones c y d, del lote agrícola Nº 55, de la Colonia "Azara".

Expte. Nº 93.629|32: a don Conrado Matthias, alemán, cédula de identidad Nº 683.845, Capital Federal, por el lote agrícola Nº 68, de la sección A, de la Colonia "Guaraní".

Expte. Nº 92.539|34: a don Nicolás Juanisque, argentino, clase 1917, matrícula individual Nº 2.584.713, distrito militar Nº 40, región 3ª, por el solar a, de la manzana Nº 27, del pueblo "Cerro Azul".

Expte. Nº 79.368|35: a don Francisco Koczy, polaco, cédula de identidad Nº 15.600, Misiones, por el solar c, de la manzana Nº 16, del pueblo "Cerro Azul".

Expte. Nº 81.674|35: a doña Cándida Velasco de Ríos, argentina, libreta cívica Nº 6.836.704, por el solar I, de la manzana Nº 9, del pueblo "Leandro N. Alem".

Expte. Nº 137.435|41: a doña Modesta Barrios de Romero Báez, argentina, libreta cívica Nº 760.899, por el solar b, de la manzana Nº 20, del pueblo "Profundidad".

Expte. Nº 139.622|41: a don Juan Santiago Vogel, argentino, clase 1919, matrícula individual Nº 2.597.463, distrito militar Nº 40, región 3ª, por el solar f, de la manzana Nº 11, del pueblo "Leandro N. Alem".

Expte. Nº 66.534|44: a don Domingo Figueredo, argentino, clase 1900, matrícula individual Nº 2.578.618, distrito militar Nº 40, región 3a, por la mitad Nord-Oeste del solar d, de la manzana Nº 33, del pueblo "Oberá".

DECRETO Nº 7.314. — Bs. As., 16 de mayo de 1955.

Artículo 1º. — Declaránse cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4.167 y sus decretos reglamentarios y otórgueseles en consecuencia los respectivos títulos de propiedad de conformidad con las disposiciones vigentes:

Gobernación Marítima del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego

Expediente Nº 140.009-1941: a doña Franka Susie Co Bonifetti, argentina, libreta cívica Nº 9.797.616, por el solar f, de la manzana Nº 32, del pueblo "Río Grande".

Territorio Nacional de Santa Cruz

Expediente Nº 140.319-1941: a don Simón Michler, yugoslavo, cédula de identidad Nº 1.172.761, Capital Federal, por la mitad Nord-Este del solar e, de la manzana Nº 309, del pueblo "Río Gallegos".

Territorio Nacional del Río Negro

Expediente Nº 79.734-1947: a don Juan Chico, argentino, clase 1889, matrícula individual Nº 1.590.056, distrito militar Nº 66, región 2ª, por la fracción centro Norte-Sud, con una superficie de cuatrocientos treinta y ocho metros cuadrados, cincuenta y ocho decímetros cuadrados (438 m2., 58 dm2.), del solar f, de la manzana Nº 18, del pueblo "San Antonio Oeste".

Expediente Nº 42.440-1931: a don Antonio Silva, portugués, cédula de identidad Nº 12.661, Chubut, por la fracción Oeste, con una superficie de un mil doscientos treinta y siete metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados (1.237 m2., 50 dm2.) del solar a, de la manzana Nº 50, del pueblo "El Bolsón".

Expediente Nº 60.308-1949: a don Gabriel Campos, argentino, clase 1923, matrícula individual Nº 3.431.092, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la fracción III (constituída por la subdivisión de los solares c y d) de la manzana Nº 81, del pueblo "General Roca".

Territorio Nacional del Chubut

Expediente Nº 61.555-1945: a don Guillermo Gueydan de Roussel, suizo, cédula de identidad Nº 3.686.122, Capital Federal, por el lote Nº 50 y por la fracción Norte del lote Nº 51, con una superficie total de cuarenta y cuatro hectáreas, dieciséis áreas, veintiocho metros cuadrados, veintiséis decímetros cuadrados (44 hás., 16 á., 28 m2., 26 dm2.), ambos agrícolas y de la sección Lago Puelo de la Colonia Mixta "Epuyén".

Expediente Nº 58.956-1919: a don Ceferino Rodríguez, argentino naturalizado (portugués), clase 1886, matrícula individual Nº 1.521.585, distrito militar número 25, región 2ª, por el solar c, de la manzana Nº 132, del pueblo "Rawson".

Territorio Nacional del Neuquén

Expediente Nº 69.493-1949: a don Remigio Rodríguez, argentino, clase 1913, matrícula individual número 1.471.324, distrito militar Nº 24, región 2ª, por la fracción Oeste, con una superficie de seiscientos cincuenta y ocho metros cuadrados, nueve mil quinientos setenta y cinco centímetros cuadrados (658 m2., 9.575 cm2.) del solar f, de la manzana Nº 41, del pueblo "Eva Perón".

Expediente Nº 158.016-1943: a doña Adela Franco de Alonso, española, cédula de identidad Nº 6.685, Neuquén, por el solar b, de la manzana Nº 12, del pueblo "Eva Perón".

Expediente Nº 58.860-1949: a don Angel Saez Pérez, español, cédula de identidad Nº 13.282, Neuquén, por la fracción centro Este-Oeste, con una superficie de trescientos diez metros cuadrados (310 m2.) del solar d, de la manzana Nº 13, del pueblo "Eva Perón".

Expediente Nº 59.524-1949: a don Juan Antonio Grosso, argentino, clase 1910, matrícula individual número 3.597.780, distrito militar Nº 25, región 2ª, por el lote agrícola Nº 105, de la colonia "Centenario".

Expediente Nº 158.044-1943: a don Eulogio Amante González, argentino, clase 1900, matrícula individual Nº 1.513.681, distrito militar Nº 26, región 2a, por el solar f, de la manzana Nº 22, del pueblo "Eva Perón".

Expediente Nº 157.089-1943: a don Evangelio González, argentino, clase 1912, matrícula individual número 1.508.881, distrito militar Nº 25, región 2ª, por la fracción Norte, con una superficie de seiscientos cuatro metros cuadrados, setenta y nueve decímetros cuadrados, veintisiete centímetros cuadrados (604 m2., 79 dm2., 27 cm2.) del solar a, de la manzana Nº 69, del pueblo "Eva Perón".

Expediente Nº 157.004-1943: a don José Cala Lesina, italiano, cédula de identidad Nº 813.932, Capital Federal, por la fracción Norte, con una superficie de seiscientos cincuenta y siete metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados (657 m2., 50 dm2.) del solar c, de la manzana Nº 17, del pueblo "Eva Perón".

Expediente Nº 42.239-1951: a doña Nastia Cach de Stempin, polaca, cédula de identidad Nº 5.963, Neuquén, por la mitad Este del solar h, de la manzana Nº 22, del pueblo "Eva Perón".

Expediente Nº 160.652-1943: a don Juan Bautista Moltedo, argentino naturalizado (italiano), clase 1891, matrícula individual Nº 1.858.865, distrito militar número 30, región 3ª, por el solar b, de la manzana Nº 17, del pueblo "Mariano Moreno".

Expediente Nº 157.605-1943: a don Sebastián Candia, chileno, cédula de identidad Nº 13.306, Neuquén, por la fracción ubicada en el ángulo Sud-Este, con una superficie de doscientos noventa y un metros cuadrados, tres mil setecientos cincuenta y dos centímetros cuadrados (291 m2., 3.752 cm2.) del solar e, de la manzana Nº 47, del pueblo "Eva Perón".

Expediente Nº 80.122-1945 - 157.090-1943: a doña Emperatriz Pincheira viuda de Figueroa, argentina, libreta cívica Nº 9.730.692 por el solar f, de la manzana Nº 69, del pueblo "Eva Perón".

Expediente Nº 58.085-1948: a don Solano Ruiz, argentino, clase 1916, matrícula individual Nº 1.511.607, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la fracción ubicada en el ángulo Nord-Oeste, con una superficie de trescientos siete metros cuadrados, sesenta y ocho decímetros cuadrados, setenta y cinco centímetros cuadrados (307 m2., 68 dm2., 75 cm2.) del solar a, de la manzana Nº 31, del pueblo "Eva Perón".

Expediente Nº 69.554-1949: a don Tulio Reyes, argentino, clase 1926, matrícula individual Nº 3.435.561, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la fracción centro Este-Oeste, con una superficie de trescientos cuarenta y un metros cuadrados, sesenta y nueve decímetros cuadrados (341 m2., 69 dm2.) del solar a, de la manzana Nº 19, del pueblo "Eva Perón".

Expediente Nº 59.882-1949: a don José Maximiano Peñiñori, argentino, clase 1923, matrícula individual Nº 3.420.046, distrito militar Nº 25, región 6ª, por el solar Nº 15 de la manzana 19, del pueblo "Centenario".

Expediente Nº 144.798-1941: a don Demetrio Hirak, austríaco, cédula de identidad Nº 1.643.884, Capital Federal, por la fracción Nord-Oeste, con una superficie de un mil metros cuadrados (1.000 m2.) del solar 2, de la manzana 8, del pueblo "Chos-Malal".

Expediente Nº 57.329-1948: a don Leopoldo Mesplatero, argentino, clase 1921, matrícula individual número 2.659.396, distrito militar Nº 25, región 6ª, por la fracción ubicada en el ángulo Sud-Oeste, con una superficie de ciento noventa y cinco metros cuadrados, cuatro mil setecientos cincuenta centímetros cuadrados (195 m2., 4.750 cm2.) del solar g, de la manzana Nº 8, del pueblo "Eva Perón".

DECRETO Nº 7224.—Mayo 16 de 1955. — Artículo 1º — Declaranse cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4.167 y sus decretos reglamentarios y otórgueseles en consecuencia los respectivos títulos de propiedad de conformidad con las disposiciones vigentes:

Territorio Nacional de Formosa

Expediente Nº 158.991|1942: a don Víctor Mendoza, argentino, clase 1915, matrícula individual Nº 2.598.514, distrito militar Nº 67, región 3a., por la mitad Nord Oeste del solar B de la manzana Nº 45, del pueblo "Comandante Fontana".

Expediente Nº 72.504|1944: a don Alejandro Dowmat, polaco, cédula de identidad Nº 4.995, Formosa, por la mitad Sud Oeste del solar A, de la manzana Nº 61, del pueblo "Ibarreta".

Expediente Nº 92.816|1934: a doña Candelaria Vega, argentina, libreta cívica Nº 6.962.203, por la fracción Sud Oeste, con una superficie de un mil doscientos cincuenta metros cuadrados (1.250 m2.), del solar C de la manzana Nº 56, del pueblo "Las Lomitas".

Expediente Nº 142.865|1941: a don Fermín Ibarra, paraguayo, cédula de identidad Nº 9.018, Formosa, por la mitad Nord Oeste del solar C de la manzana Nº 2, del pueblo "Pirané".

Expediente Nº 73.682|1944: a doña Laurentina Moreno de Juárez, argentina, libreta cívica Nº 1.965.829, por la mitad Sud Oeste del solar B de la manzana Nº 5, del pueblo "Las Lomitas".

Expediente Nº 155.856|1943: a don José Luis Polo, argentino, clase 1922, matrícula individual Nº 8.646.268, distrito militar Nº 67, región 3a., por la mitad Sud Este del solar d de la manzana Nº 105, del pueblo "Pozo del Tigre".

Expediente Nº 81.071|1945: a doña Angélica Cuellar de Piña, argentina, libreta cívica Nº 6.962.554, por la mitad Sud Este del solar d de la manzana Nº 169 del pueblo "Pozo del Tigre".

Expediente Nº 155.381|1943: a don Juan Minerva, argentino, clase 1898, matrícula individual Nº 2.359.007, distrito militar Nº 36, región 3a., por la mitad Sud Oeste del solar d de la manzana Nº 61, del pueblo "Formosa".

Expediente Nº 59.730|1949: a don Raúl García, argentino, clase 1916, matrícula individual Nº 2.891.231, distrito militar Nº 45, región 4a., por el solar b de la manzana Nº 139, del pueblo "Pozo del Tigre".

Expediente Nº 118.659|1931: a don Fermín Velarde, argentino, clase 1903, matrícula individual Nº 2.595.942, distrito militar Nº 67, región 3a., por el solar 17 de la manzana Nº 30, del pueblo "Las Lomitas".

Expediente Nº 130.028|1940: a don Francisco Benítez, argentino naturalizado (paraguayo), clase 1898, matrícula individual Nº 2.598.810, distrito militar Nº 67, región 3a., por la mitad Sud Oeste del solar D de la manzana Nº 36, del pueblo "Palo Santo".

Expediente Nº 142.117|1941: a don Ramón Bernardino Ruidíaz, argentino, clase 1918, matrícula individual Nº 2.599.537, distrito militar Nº 67, región 3a., por la fracción III del solar a de la manzana Nº 42, del pueblo "Formosa".

Expediente Nº 114.518|1931: a don Angel Paiza, argentino, clase 1904, matrícula individual Nº 2.596.146, distrito militar Nº 67, región 3a., por la fracción Nord Este, con una superficie de un mil doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, ochenta y cuatro decímetros cuadrados (1.264 m2., 84 dm2.), del solar C de la manzana Nº 20, del pueblo "Las Lomitas".

Expediente Nº 70.595|1946: a doña Marcela Villalba, argentina, clase 1893, matrícula individual Nº 2.591.206, distrito militar Nº 67, región 3a., por la mitad Sud Este del solar a de la manzana Nº 192, del pueblo "Pozo del Tigre".

DECRETO Nº 7239—Mayo 16 de 1955. — Artículo 1º — Declaranse cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4.167 y sus decretos reglamentarios y otórgueseles en consecuencia los respectivos títulos de propiedad, de conformidad con las disposiciones vigentes:

Territorio Nacional del Chubut

Expediente Nº 58.988|49: a don Víctor Manuel Castro, argentino, clase 1906, matrícula individual Nº 3.525.511, distrito militar Nº 26, región 2a., por la mitad Nord Oeste del solar C, de la manzana Nº 13, del pueblo "José de San Martín".

Territorio Nacional del Río Negro

Expediente Nº 105.038|41: a don Luis Guillermo Guevara, argentino, clase 1895, matrícula individual número 1.502.280, distrito militar Nº 25, región 2a., y a don Edgar Knud Guevara, argentino, clase 1924, matrícula individual Nº 3.431.791, distrito militar Nº 25, región 6a., en condominio, por la fracción III del solar f y por la fracción III del solar e, ambos de la manzana Nº 52, del pueblo "General Roca".

Expediente Nº 135.435|41: a don Serapio Arregui, su sucesión, por el solar a, de la manzana Nº 13, del pueblo "Los Menucos".

Expediente Nº 58.726|46: a doña Julia Miranda, argentina, libreta cívica Nº 9.956.250, por la mitad Oeste del solar d de la manzana Nº 105, del pueblo "Ingeniero Jacobacci".

Expediente Nº 71.548|44: a don Enrique Brandt Molina, chileno, cédula de identidad Nº 10.391 Río Negro, por los solares a y d, de la manzana Nº 23, del pueblo "Ñorquinco".

Expediente Nº 71.173|46: a doña Albina Gallardo, argentina, libreta cívica Nº 9.951.940, por la mitad Este del solar b, de la manzana Nº 2, del pueblo El Bolsón.

Expediente Nº 60.497|49: a don Tomás Beitia, argentino, clase 1911, matrícula individual Nº 1.456.221, distrito militar Nº 24, región 3a., por la fracción a) del solar a, de la manzana Nº 128, del pueblo "General Roca".

Expediente Nº 60.707|49: a don Remigio Francisco Bizzanelli, argentino, clase 1901, matrícula individual Nº 1.591.901, distrito militar Nº 6., región 2a., por la mitad Norte del solar c, de la manzana Nº 18, del pueblo "Los Menucos".

Territorio Nacional de Santa Cruz

Expediente Nº 146.116|41: a don Luis Barría Alvarado, chileno, cédula de identidad Nº 18.509, Santa Cruz, por la fracción IV, del solar b, de la manzana Nº 31, del pueblo "San Julián".

Expediente Nº 77.613|35: a doña Lucrecia Mansilla de Oyarzun, chilena, cédula de identidad Nº 5.834, Santa Cruz, por la fracción en el ángulo Oeste, con una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados (625 m2.), del solar a, de la manzana Nº 30, del pueblo "San Julián".

DECRETO Nº 7.200—Mayo 16 de 1955. — Artículo 1º — Declaranse cumplidas por don Carlos Hilario Estévez, argentino, clase 1912, matrícula individual Nº 3.204.879, distrito militar Nº 50, región 4a., las obligaciones impuestas por la Ley 4.167 y decretos reglamentarios, en el solar b, de la manzana Nº 64 del pueblo "Eva Perón", en el Territorio Nacional del Neuquén y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de julio de 1923.

DECRETO Nº 7197—Mayo 16 de 1955. — Artículo 1º — Declaranse cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la Ley 4.167 y sus decretos reglamentarios y otórgueseles en consecuencia los respectivos títulos de propiedad de conformidad con las disposiciones vigentes.

Provincia de Misiones

Expediente Nº 89.688|1932: a doña Fernanda Ferreyra, argentina, libreta cívica Nº 2.090.281, por la mitad Sud Este del solar d de la manzana Nº 33, del pueblo "Oberá".

Territorio Nacional del Río Negro

Expediente Nº 58.761|1949: a don Ramón Fernández, argentino, clase 1916, matrícula individual Nº 1.484.772, distrito militar Nº 24, región 6a., por el solar a de la manzana Nº 162, del pueblo "Lamarque".

DECRETO Nº 7289—Mayo 16 de 1955. — Artículo 1º — Declaranse cumplidas por los concesionarios que a continuación se determinan, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4.167 y sus decretos reglamentarios y otórgueseles en consecuencia los respectivos títulos de propiedad de conformidad con las disposiciones vigentes:

Territorio Nacional del Neuquén

Expediente Nº 60.772|48: a don Cayetano Sepúlveda, argentino, clase 1915, matrícula individual Nº 1.511.016, distrito militar Nº 25, región 2a., por el solar Nº 30, de la manzana Nº 16, del pueblo "Centenario".

Expediente Nº 60.939|47: a don Carlos Agustín Ríos, argentino naturalizado (uruguayo), clase 1904, matrícula individual Nº 2.477.511, distrito militar Nº 28, región 3a., por la manzana Nº 1, del pueblo "Las Lajas".

Expediente Nº 56.680|46: a don Cirilo Bravo, argentino, clase 1916, matrícula individual Nº 1.511.782, distrito militar Nº 25, región 2a., por el solar Nº 16 de la manzana Nº 8, del pueblo "Centenario".

Expediente Nº 80.006|45: a don Juan Scineda, argentino, clase 1910, matrícula individual Nº 3.305.861, distrito militar Nº 51, región 4a., por el solar Nº 17, de la manzana Nº 20, del pueblo "Centenario".

Expediente Nº 79.628|45: a don Gregorio Ramos, argentino, clase 1914, matrícula individual Nº 374.777, distrito militar Nº 3, región 1a., por la fracción Sud, con una superficie de trescientos veintiún metros cuadrados, treinta decímetros cuadrados (321 m2., 30 dm2.), del solar d, de la manzana Nº 19, del pueblo "Eva Perón".

Expediente Nº 157.229|43: a don Juan Antonio Mardones, chileno, cédula de identidad Nº 8.693, Neuquén, por el solar f, de la manzana Nº 46, del pueblo "Eva Perón".

Territorio Nacional de Formosa

Expediente Nº 41.147|55: a don Alberto Granolleras, argentino, clase 1921, matrícula individual Nº 657.044, distrito militar Nº 13, región 2a., por la mitad Sud Oeste del solar A, de la manzana Nº 79, del pueblo "Comandante Fontana".

Expediente Nº 127.030|39: a doña Clementina Rolón, argentina, libreta cívica Nº 1.636.156, por la mitad Nord Este del solar C, de la manzana Nº 67, del pueblo "Ibarreta".

Expediente Nº 126.037|40: a don Ranulfo Aguirre, argentino, clase 1914, matrícula individual Nº 2.598.041, distrito militar Nº 67, región 3a., por la mitad Nord Oeste del solar B, de la manzana Nº 32, del pueblo "Pirané".

Expediente Nº 71.136|44: a doña Angela Hortencia Nicora de Mercapide, argentina, libreta cívica número 9.880.958, por la mitad Sud Este del solar D, de la manzana Nº 99, del pueblo "Comandante Fontana".

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Interior y Justicia

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de la calle Lugones, de Pampa a Congreso, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, piso 1º, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles; fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Una vez expirado dicho plazo, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, piso 1º, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración. Mayo 16 de 1955.

e.16|5-Nº 2.692 - v.20|5|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 537.729 de 1954
ASUNTO: Sílice Gel (Silica Alúmina Catalizador).
RESOLUCION Nº 211 (D. T.)

Buenos Aires, 9 de mayo de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.) solicita se fije la posición arancelaria pertinente al producto denominado Sílice Gel (Silica Alúmina Catalizador), cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B 854.687 que la muestra recibida para su análisis es un producto en polvo, de grano fino, de color blanco, que contiene 15 % de humedad y cuya composición química es la que sigue: sílice (SiO_2) 79 %, alúmina (Al_2O_3) 11.7 %, sulfatos (SO_4-) 0,5 %, pérdida por calcinación 8,7 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada corresponde despacharse por su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los efectos cambiarios a la partida 4271 del arancel; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto de referencia se despacha por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilable a los efectos de cambio a la partida 4271 del arancel.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual), por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes): cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento, cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.17|5-Nº 2.662-v.17|5|55

Expediente Nº 537.730 de 1954
ASUNTO: Sílice Gel (Silica Alúmina Catalizador) usado.
RESOLUCION Nº 212 (D. T.)

Buenos Aires, 9 de mayo de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E N.D.E.) solicita se fije la posición arancelaria del producto denominado Sílice Gel (Sílica Alúmina Catalizador) usado, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante análisis Nº B 854.688, que la muestra recibida es un producto en polvo, de grano fino, de color pardo oscuro, que contiene 1,13 % de humedad y cuya composición química es la que sigue: sílice (SiO_2) 83,6 %, alúmina (Al_2O_3) 14,8 %, sulfato (SO_4-) 0,8 %, pérdida por calcinación 0,6 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada corresponde despachar por su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los efectos cambiarios a la partida 4.271 del arancel; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto de referencia se despacha por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilable a los efectos de cambio a la partida 4.271 del arancel

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes): cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.17|5-Nº 2.663-v.17|5|55

Expediente Nº 538.998 de 1954

ASUNTO: **Instrumento separador de dientes, modelo Ivory, para uso dental.**

RESOLUCION Nº 217 (D.T.)

Buenos Aires, 9 de Mayo de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma O'Neill S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a los artículos que ilustra el prospecto que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que se trata de instrumentos separadores de dientes, modelo Ivory, para uso dental, cuyo despacho debe efectuarse por la partida 5199 de la Tarifa y Arancel de Importación; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada se efectúa por la partida 5199, de valor declarado con el derecho de treinta y cinco (35 %) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones, y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.17|5-Nº 2.668-v.17|5|55

Expediente Nº 539.145 de 1954

ASUNTO: **Aceite mineral lubricante.**

RESOLUCION Nº 218 (D. T.)

Buenos Aires, 9 de mayo de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.) solicita se establezca el tratamiento arancelario del producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante análisis Nº B-861.243 acredita que se trata de un producto oleoso, de color pardo rojizo y fluorescencia verdosa, de olor poco pronunciado que presenta los siguientes caracteres analíticos: peso específico a 15|15º C 0,896; punto de inflamación Pensky Martens 235º C Viscosidad Saybolt Universal a 37,8º C superior a 200 s; comienza a destilar sobre 300º C; substancias saponificables no contiene; cenizas no contiene; cloro y azufre no contiene; concluyendo que es aceite mineral lubricante, que corresponde a la partida 4247; Que tal como dictaminan el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo, el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4247, aforo kilo bruto treinta y dos (o$s. 0,32) centésimos de peso oro sellado al veinticinco (25 %) por ciento más adicionales de siete (7 %) y diez (10 %) por ciento, cuando se importe en cascos o tambores y por la 4.248, aforo kilo cuarenta (o$s. 0,40) centésimos de peso oro sellado al veinticinco (25 %) por ciento, más adicionales de siete (7 %) y diez (10 %) por ciento, cuando se importe en latas; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Dar por evacuada la presente consulta en la forma que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana (texto actual)— por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente a Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.17|5-Nº 2.669-v.17|5|55

Expediente Nº 539.226 de 1954

ASUNTO: **Mezcla de 60 % aproximadamente de aceite mejorador y substancias mejoradoras (antioxidantes) que contiene azufre, fosfato y bario.**

RESOLUCION Nº 219 (D. T.)

Buenos Aires, 9 de mayo de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.) solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde aplicar al producto denominado "Santolubo 398-A o Lubrizol 332", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado Nº B-861.240, que la muestra recibida es un producto líquido, límpido, oleoso, de color ámbar rojizo y fluorescencia verdosa, de olor pronunciado, constituído por una mezcla de 60 % (sesenta por ciento) aproximadamente de aceite, mineral y substancias mejoradoras (antioxidantes) que contiene azufre, fósforo y bario; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada al carecer de partida en el arancel, su despacho debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4.247; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en consulta debe efectuarse con el derecho de cuarenta y dos (42 %) por ciento, sobre su valor declarado, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4.247.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término

e.17|5-Nº 2.670-v.17|5|55

Expediente Nº 539.447 de 1954

ASUNTO: **Mezcla de 55% aproximadamente de aceite mineral, substancias saponificables y compuestos orgánicos de cloro, azufre y fósforo.**

RESOLUCION Nº 220 (D.T.)

Buenos Aires, 9 de mayo de 1955

VISTO Y CONSIDERANDO: Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.) solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Anglamol 88 ó Monsánto H y P. 401" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-861.241 que la muestra recibida es un producto líquido, oleoso, de color pardo oscuro y olor pronunciado, que está constituído por una mezcla de 55% (cincuenta y cinco por ciento) aproximadamente de aceite mineral, substancias saponificables y compuestos orgánicos de cloro, azufre y fósforo; Que atento la pericia practicada, el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que el producto en consulta carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42%, asimilable a los efectos de cambio a la partida 4247; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia se despacha con el derecho de cuarenta y dos (42%) por ciento sobre su valor declarado, asimilable a los efectos de cambio a la partida 4247.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.17|5-Nº 2.671-v.17|5|55

Expediente Nº 539.526 de 1954

ASUNTO: **Mezcla de 77% aproximadamente de aceite mineral y compuestos antioxidantes que contienen azufre, fósforo, calcio y cinc.**

RESOLUCION Nº 221 (D.T.)

Buenos Aires, 9 de mayo de 1955

VISTO Y CONSIDERANDO: Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.), solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Lubrizo 963 ó 712, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-861.242, que la muestra recibida es un producto líquido, oleoso, de color pardo rojizo y olor poco pronunciado, constituído por una mezcla de 77% (setenta y siete por ciento) aproximadamente de aceite mineral y compuestos antioxidantes que contienen, fósforo, azufre, calcio y cinc. Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada carece de partida en el arancel por lo que su despacho debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42%, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4247. Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con el derecho de cuarenta y dos (42%) por ciento sobre su valor declarado, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4247.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.17|5-Nº 2.672-v.17|5|55

Expediente Nº 543.707 de 1954

ASUNTO: Caños de aleación de acero especial.

RESOLUCION Nº 222 (D. T.)

Buenos Aires, 9 de mayo de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Lauría y Cribari S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a caños de hierro sin costura, con 0,15 % a 0,20 % de carbono, 1.10 % de manganeso y 1 % de cromo; Que, teniendo en cuenta las referencias facilitadas por la interesada, el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería de que se trata se despacha por la partida 1.385 —que comprende los caños de hierro, cromo, níquel (aleación)—, de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones de 6 de julio y 24 de junio de 1954 (DD.TT. Nros. 253 y 219, publicado Boletín DNA., vol. XVII, pág. 825); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual).

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que los caños en consulta se despachan por la partida 1.385, valor declarado con el derecho de treinta y cinco (35) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.17|5-Nº 2.673-v.17|5|55

Expediente Nº 600.025 de 1955

ASUNTO: Sal sódica del ácido monobencilsuccínico.

RESOLUCION Nº 223 (D. T.)

Buenos Aires, 9 de mayo de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Laureano F. Baudizzone solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto, cuya muestra acompaña a tal fin; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante el certificado Nº B-870.956 que la muestra remitida para su examen es un polvo cristalino de color blanco, soluble en agua y alcohol, constituído por sal sódica del ácido monobencilsuccínico; Que atento las conclusiones del análisis practicado, el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan que mediante la resolución ministerial de 31 de julio de 1951 (R. V. Nº 605, publ. Boletín D. N. A. Vol. XIV, págs. 698), se dejó establecido que las: sales y compuestos químicos regidos por la nota 4a, de la Sección Droguería de la Tarifa y Arancel de Importación continuará despachándose transitoriamente y hasta tanto se realice un estudio que determine su correcta ubicación arancelaria, con arreglo a las partidas que los comprendían con anterioridad al régimen impositivo aduanero en vigencia; de ahí que al tener cabida el producto consultado en la partida 4.859 como en la 4.271, es evidente que su posición está dada por esta última por ser la que fijaba el mayor aforo — kilo o$s. 4,80— en relación a la primera —kilo o$s. 0,48— de acuerdo al régimen arancelario anterior; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada se despacha por la partida 4.271, valor declarado con el derecho de seis (6 %) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Ofical para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.17|5-Nº 2.674-v.17|5|55

Expediente Nº 600.037 de 1955

ASUNTO: **Bolitas de vidrio para la fabricación de hilado de vidrio.**

RESOLUCION Nº 224 (D. T.)

Buenos Aires, 9 de mayo de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Vidriería Argentina, S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante análisis Nº B-872.695 acredita que se trata de una bolita de vidrio con un peso aproximadamente de 11 gramos, de color verde claro, que presenta los siguientes caracteres analíticos: sílice 58,5 %: alúmina 16,2 %, óxido de calcio 17,2 %: anhidrido bórico 7,6 %: óxido de magnesio 5,5 %: Que tal como dictaminan el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo, el despacho de la mercadería consultada bolitas de vidrio destinadas a la fabricación de hilado de vidrio para plásticos reforzados— debe despacharse por la partida 2.772 de la Tarifa y Arancel de Importación, referida a las bolitas y bolones de vidrio, en cualquier condición; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en consulta se efectúa por la partida 2.772, valor declarado con el derecho de cuarenta (40 %) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.17|5-Nº 2.675-v.17|5|55

Expediente Nº 600.041 de 1955

ASUNTO: **Cabezales roscadores de bulones y tornillos con sus juegos de rodillos para prensar roscas.**

RESOLUCION Nº 225 (D. T.)

Buenos Aires, 9 de mayo de 1955

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Pablo Maspero e Hijos, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a los artículos cuya fotocopia acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que según la fotocopia adjunta la mercadería consultada trata de cabezales roscadores de bulones y tornillos con sus juegos de rodillos para prensar las roscas, que siguiendo el criterio arancelario sustentado en la resolución ministerial de 1º de septiembre de 1950 (R. F. Nº 389 - publ. Boletín D. N. A. Vol XIII, página 1.055), corresponde despacharse por la partida 1.799, en concepto de piezas de repuesto menores de cien kilos neto; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería en consulta se despacha por la partida 1.799, aforo kilo cuarenta y ocho centésimos (o$s. 0,48) de pesos oro sellado, con el derecho fijo de ciento sesenta y seis milésimos (o$s. 0,166) de pesos oro sellado.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento, cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.17|5-Nº 2.676-v.17|5|55

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 26 de mayo del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de junio de 1955, del siguiente empréstito: C. A. I. Conversión 3 % 1946. Serie "F" v$n. 2.883.800. Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados. La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (G. N. 6). — Buenos Aires, 11 de mayo de 1955.

e.17|5-Nº L-2.717-v.26|5|55

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expte. Nº 7.437|55

Llámase a Licitación Pública Nº 257|55 para el día 30 del mes de mayo de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Obras y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas — Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: pinturas, esmaltes, pastas, aguarrás, barniz sintético, pinceles, viruta etc.

e.17|5-Nº L-2.719-v.23|5|55

Expte. Nº 26.343|55

Llámase a Licitación Pública Nº 259|55, para el día 30 del mes de mayo de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades qua continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón Nº 329 - séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.

Las necesidades se refieren a: adquisición de máquinas, motores y herramientas.

e.17|5-Nº L-2.720-v.23|5|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 137 - P|55

Nº 137 - P|55 — 1|6|55 a las 14: Provisión e instalación de cabinas telefónicas y consolas de transmisión.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.17|5-Nº L-2.721-v.23|5|55

Licitación Pública Nº 139 - P|55

Nº 139 - P|55 — 31|5|55 a las 16: Por la Provisión de tanques de hierro con bomba y tapón.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.17|5-Nº L-2.722-v.23|5|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 40|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Materiales para Dirección Técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 30 de mayo de 1955, a las 16 horas, en el local Nº 639,

lón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: adq. de maderas y herrajes, para la construcción de muebles, puertas, techos y estantes. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.12|5-Nº L-2.626-v.19|5|55

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 8.594|55

Llámase a Licitación Pública Nº 252|55, para el día 24 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros, y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: drogas y elementos para laboratorio.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.12|5-Nº L.2.590 - v.18|5|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 38|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Un Transformador". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de mayo de 1955, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.11|5-Nº L.2.582 - v.17|5|55

Licitación Pública Nº 39|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Tableros de Distribución". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de mayo de 1955, a las 17 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.11|5-Nº L.2.583 - v.17|5|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 41|55

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "materiales para talleres gráficos". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 30 de mayo de 1955, a las 16.30 horas, en el local N[illegible] del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de [illegible] ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local 639, piso 6º, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1955.

e.13|5-Nº L-2.6[illegible]6-v.19|5|55

Expediente Nº 3.535-SG-53

Llámase a licitación segunda pública que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1955, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Francisco (Dto. 6º) y estación ferroviaria y terminal de ómnibus locales, intercambio con Plaza San Francisco, recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en dicha ciudad.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), o la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Buenos Aires. — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.16|5-Nº L-2.690-v.18|5|55

Expediente Nº 1.571-SG-51

Llámase a licitación segunda pública que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1955, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Ulapes y Totoral (Dto. 20º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 20º (La Rioja), o la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Buenos Aires. — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.16|5-Nº L-2.691-v.18|5|55

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 115-P|55

Nº 115-P|55; 8|6|55 a las 14. Por la provisión de conmutadores privados automáticos y manuales.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.9|5-Nº L.2.518-v.20|5|55

Licitación Pública Nº 134-P|55

Nº 134-P|55. 26|5|55, a las 15. Por la provisión de aparejos a palanca y gatos de simple y doble acción. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.13|5-Nº L-2.635-v.19|5|55

Licitación Pública Nº 135-P|55

Nº 135-P|55, 24|5|55 a las 15. Por la provisión de condensadores electrolíticos y con dieléctricos de papel. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.11|5-Nº L.2.581 - v.17|5|55

Licitación Pública N 136-P|55

Nº 136-P|55; 26|5|55 a las 14. Por la provisión de alquitrán de hulla. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.12|5-Nº L.2,592 - v.18|5|55

Licitación Pública Nº 140-P|55

Nº 140-P|55, 10|6|55, a las 14: Por la provisión de rectificadores con panel de control. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.16|5-Nº L-2.693-v.30|5|55

Licitación Pública Nº 138-P|55

Nº 138-P|55, 31|5|55, a las 15: Por la provisión de protectores para instalaciones de abonados. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.16|5-Nº L-2.694-v.20|5|55

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras de los puentes sobre la calle Sucre en progresivas 8.745,70 y 8.746,80 del Acc. Norte a la Capital Federal. $ 1.728.419,50. Presentación propuestas: 3 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|5-Nº L.2.569 - v.1º|6|55

Licitación Pública Nº 2.949 para la adquisición de "30 taquímetros" —cotización en moneda nacional o en divisas extranjeras—, $ 22.000. Presentación propuestas: 31 de mayo, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|5-Nº L-2.644-v.27|5|55

Licitación Pública Nº 2.944 para la adquisición de cubiertas y cámaras, pesos 6.745.000. Presentación propuestas: 26 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|5-Nº L.2.522 - v.20|5|55

Licitación Pública Nº 2.941, para la adquisición de tanques distribuidores de asfalto, $ 1.500.000. Presentación propuestas: 23 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital.

e.4|5-Nº L-2.432-v.17|5|55

Licitación pública de las obras del Puente sobre la calle Pacheco en progresiva 5813,30 del Acc. Norte a la Capital Federal, $ 1.538.128,50. — Presentación propuestas: 26 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|5-Nº L-2.347 - v.20|5|55

Licitación pública de las obras del puente sobre el Aº Ytiyuro en el camino de Aguaray - Campo Durand (infraestructura del puente y accesos), $ 1.951.822,05 Presentación propuestas: 1º de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|5-Nº L[illegible]-v.30|5|55

Licitación Pública Nº 2.953, para la impresión de memoria anual-tomos I (1954) y II (1952-53), $ 90.000. Presentación propuestas: 31 de mayo, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|5-Nº L-2.649-v.20|5|55

Licitación Pública Nº 2.950, para la adquisición de maderas varias $ 110.50. Presentación propuestas: 1º de junio, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|5-Nº L-2.657-v.20|5|55

Licitación Pública Nº 2.948, para la adquisición de prensa hidráulica, $ 21.000. Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|5-Nº L-2.650-v.20|5|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente 5.157|54

Provisión, transporte, montaje e instalación en perfectas condiciones de funcionamiento de maquinarias y aparatos varios con destino a la Xa. batería de filtros rápidos del Establecimiento General San Martín. 12|7|55 a las 15. Charcas 1840. — Garantía 1 % del mayor importe de la oferta.

e.11|5-Nº L.2.570 - v.1º|6|55

Licitación Pública
Expte.: 30.685|51

Provisión, transporte, montaje e instalación de un equipo medidor regulador automático de caudales de papilla y ácido sulfúrico en Fábricas San Isidro (Buenos Aires). 13|7|55 a las 15. Charcas 1840. Garantía: 1 % del mayor importe de la oferta.

e.12|5-Nº L.2.594-v.18|5|55

Licitación Pública
Expte. 3.421-1955

Artículos de vidrio y porcelana para laboratorio. 16|6|55, a las 15, Charcas 1840.

e.16|5-Nº L-2.654-v.20|5|55

Expte. 661-LP-1955

Drogas y productos químicos para uso de laboratorio. 21|6|1955, a las 15. Charcas 1840.

e.16|5-Nº L-2.652-v.20|5|55

Expte. 21.175-1954

Reparación máquina dobladora. 8|6|1955, 7|6|55, a las 15. Charcas 1840.

e.16|5-Nº L-2.653-v.20|5|55

Expte. 649-1955

Reparación máquinas dobladora. 8|6|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.16|5-Nº L-2.651 v.20|5|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

DIREC. PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.718 hasta 23 de mayo 1955, 17 horas, provisión ladrillos comunes. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: Sin cargo.

e.3|5-Nº L.2.396-v.6|5|55
e.12|5-Nº L.2.396-v.19|5|55

Se inserta nuevamente por haberse omitido su publicación del 9 al 11|5|55.

Llámase Licitación Pública Nº 2.721 hasta 26 de mayo 1955, 16 horas, provisión grupo electrógeno. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 5.— m|n.

e.12|5-Nº L.2.595-v.18|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.722 hasta 26 de mayo 1955, 17 horas, provisión artefactos luz fluorescente. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.12|5-Nº L.2.596-v.18|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.723 hasta 27 de mayo 1955, 16 horas, provisión equipos p|mediciones y repuestos p|equipos en uso. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.12|5-Nº L.2.597-v.18|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.724 hasta 27 de mayo 1955, 17 horas, provisión bujías 14 mm. AC-47 USA, o similar. Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.12|5-Nº L.2.598-v.18|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.725 hasta 30 de mayo 1955, 16 horas, provisión máquinas eléctricas suma y resta, multiplicación por acumulación y de calcular. Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.12|5-Nº L.2.599-v.18|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.723 hasta 30 de mayo 1955, 16.30 horas, provisión muebles metálicos. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego y planos: $ 21.— m|n.

e.12|5-Nº L.2.600-v.18|5|55

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

El Ferrocarril Nacional Provincia de Buenos Aires, llama a licitación pública para la renovación de las dos vías principales en el sector comprendido de Km. 15|130 a Km. 30|230 entre las Estaciones Tapiales y González Catán, cuyo presupuesto oficial asciende a $ 3.146.840. Fecha de apertura 23 de junio de 1955, a las 15 horas, en el Departamento de Vías y Obras Vélez Sársfield y Suárez. Los pliegos de condiciones y planos cuyo valor es de $ 150.—, podrán consultarse o adquirir en la Oficina de Informes, Rivadavia 578, 2º piso, o en el Departamento de Vía y Obras Vélez Sársfield y Suárez, Capital Federal. — Administración General.

e.11|5-Nº L-2.577-v.24|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 19.404|55, para la provisión de tricotas para personal de técnica. Apertura: 24 de mayo de 1955, a las 12,20 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345. Capital.

e.11|5-Nº L-2.578-v.17|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA - E. N. T.

Licitaciones Públicas

F. 5.212: cabezas de acero, para paragolpes, ap. 31|5, 14 hs. — G. 355: empaquetaduras, amianto y composición para juntas, ap. 31|5, 15 hs. Pliego de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.13|5-Nº L-2.624-v.27|5|55

APERTURA EN LA COMISION DE ADJUDICACIONES BUENOS AIRES

Nº 359 — 6.E.4004|55 — Piedra granítica triturada y zarandeada: 20|5|55. 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.5|5-Nº L.2.459-v.20|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO (E.N.T.)

Licitación Pública O.C. 14|55 Ax. 9. 3 agosto, 14 horas: Provisión del material necesario para el señalamiento eléctrico entre estaciones "Retiro P." y "Misioneros de Perón". Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones. Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.11|5-Nº L-2.576-v.24|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados, la provisión de los materiales citados.

Aperturas 24/5/55: Lic. Priv. número 68/2/115-B-, 9 horas: Bulones de ho. cab. red. cuello cuad. tuerca exagonal y de ho. cab. exagonal sin rosca; Lic. Priv. Nº 71/8/378, 9,30 horas: Cable forrado en goma y tela; Lic. Privada Nº 81/50/52, 10 horas: Molino 14 pies de rueda; Lic. Priv. Nº 82/23/31, 10,30 horas: Franelas, trapos de piso, lienzo

Aperturas 27/5/55: Lic. Priv. número 57/52/50, 8,30 horas: Motores trifásicos de 5 y 10 HP.; Lic. Priv. Nº 56/5/58 9,30 horas: Masilla común; Lic. Púb. Nº 23-C/2/115, 10 horas: Bulones de ho. cab. fresada, cuello cuad. tuerca exag. Pliego: $ 15,—, Especif.: $ 3,—; Lic. Priv. Nº 58/60/28, 9 horas: Calzas de acero p/asegurar vagones; Lic. Púb. Nº 24-C/?/116, 10.30 horas: Remaches de acero v/tipos y medidas. Pliego: $ 10,—. Planos: $ 5,— c/u. Especif.: $ 3,— c/u.

Aperturas 31/5/55: Lic. Púb. número 25-C/2/115-A, 8,30 horas: Bulones de ho. cab. y tuerca exag. cuello redondo. Pliego: $ 15. Especif.: $ 3,—; Licitación Púb. Nº 26-C/59/63, 9 horas: Camisas p/cilindro de vapor locomotora. Pliego: $ 10. Planos y especif.: $ 10; Lic. Púb. Nº 27-C/60/48, 9,30 horas: Grillas y zapatas de ho. fdo. Pliego: $ 10. Planos: $ 10 c/u. Especif.: $ 3,— c/u.; Lic. Púb. Nº 28-C/46/195, 10 horas: Artículos papelería e imprenta. Pliego: $ 5,—; Lic. Priv. Nº 78/51/54, 10,30 horas: Coronas 54 dientes. Plano: pesos 10.

Los pliegos y planos citados pueden retirarse del Depto. Suministros, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16,30 horas.

e.10|5-Nº L-2.545-v.23|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública hasta las 15 horas de los días que se indican para: Nº 269: Provisión de alambre de Cadmiun-cobre Nº 14. — Ap. 16|6|1955. — Nº 270 Papeles y cartulinas varias. Ap. 15|6|1955.

Pliego de condiciones y presentación de las proopuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital de Lunes a Viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.12|5-Nº L.2.617-v.26|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE E. N. T.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 355 — 6.B.3554|55|F — Repuestos para timonería de freno de coches eléctricos; 27|5|55, 15 horas.

Nº 356 — 6.B.3981|55 — Ferro, Silicio; 27|5|55, 16 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.5|5-Nº L.2.458-v.26|5|55

Licitación Pública

Nº 357, 5-A-4.733|55: Forros de amianto de caja de fuego; 3|5|55, 15 horas. — Nº 358, 5-A-4.955|55: Paragolpes para vagones; 3|6|55, 16 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302, esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.11|5-Nº L-2.575-v.1º|6|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Expediente M. 55|79

Llámase a Licitación Pública para la fabricación de: "Elásticos de Goma Tipo "Spencer". Vence el día 20|5|55 a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital. — Administración General.

e.9|5-Nº L.2.520 - v.20|5|55

Expte. M. 55|82

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "accesorios de hierro fundido y estampado y cojinetes de bronce para coches y vagones". Vence el día 27|5|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso. Oficina de Muestras. Capital Federal. — Administración General.

e.13|5-Nº L-2.625-v.27|5|55

FERROCARRIL NACIONAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

E. N. T.

Expte. E. C. 110/55

El Ferrocarril Nacional Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 5, Expte. E. C. 110/55, para la reconstrucción de 200 vagones hacienda. Pliego de bases y condiciones y planos a disposición de los interesados en la Oficina de Informes, Rivadavia 578, 2º piso, Capital Federal o en el Departamento de Almacenes, calle 56 y 137, Eva Perón. Apertura de propuestas el día 13 de junio de 1955 en el Departamento de Almacenes a las 15 horas. Valor del pliego: $ 100. — Administración General.

e.10|5-Nº L-2.544-v.23|5|55

piso 6º del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 á 17.30 horas.

Buenos Aires, mayo 17 de 1955. —Horacio Giménez Demaría. — Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones. e.17|5-Nº L-2.723-v.23|5|55

Licitación Pública Nº 42|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Vestuario para Personal Uniformado".

Las propuestas serán recibidas y abiertas publicamente el día 30 de mayo de 1955, a las 17 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 á 17.30 horas.

Buenos Aires, mayo 17 de 1955. —Horacio Giménez Demaría. — Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.17|5-Nº L-2.724-v.23|5|55

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente 23.932|1954

Electrobombas, tableros de baja tensión y aparatos dosadores para inyección de coagulante y de cal hidratada en seco, 18|7|1955, a las 15, Charcas 1840.
e.17|5-Nº L-2.729-v.19|5|55

ADMINISTRACION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2.951 para la adquisición de maderas varias, $ 53.000. Presentación propuestas: 2 de junio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|5-Nº L-2.728-v.23|5|55

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.

Llámase a Licitación Pública número 12.574|55 para la provisión de motores eléctricos p|etapas de compresor rotativo. Apertura: 6 de junio de 1955, a las 13.05 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.17|5-Nº L-2.718-v.23|5|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES
Licitación Pública Nº 3

Expediente Nº 129.790|54

Llámase a licitación pública para el día 1º de junio de 1955, a las 16 horas, para adjudicar por el término de diez (10) años el aprovechamiento del bosque existente en la Zona A, Cuartel lote 6 del Territorio Nacional de Formosa, con una superficie de cinco mil setecientas ochenta y dos hectáreas, 35 áreas (5.782,35 Hás.).

El pliego de condiciones, cláusulas particulares, bases y modelo de contrato que regirán para este acto, se hallan a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avenida Pueyrredón 2446, 3er. piso, Capital Federal y las siguientes dependencias: Servicios de Contralor de Formosa, Calle San Martín 937, Formosa; Distrito Forestal Misiones, calle Entre Ríos 176, Posadas, Misiones y Jefatura de Costos y Valuaciones del Norte, calle Pellegrini 58, Resistencia, Provincia Presidente Perón.

El acto de la apertura tendrá lugar el día y hora indicado en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón 2446, 2º piso, Capital Federal. — El Jefe del Departamento Administrativo.
e.17|5-Nº L-2.726-v.31|5|55

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE)

Licitaciones Públicas

21|5|55: Cabezas motor compresor (1.023), a las 8 hs.; 21|5|55: Elementos de engrase (1.028), a las 9,30 hs.; 21|5|55: Borceguíes (1.033), a las 8,30 hs.; 21|5|55: Repuestos International (1.081), a las 11 hs.; 23|5|55: Material telefónico (1.055), a las 11.30 hs.; 23|5|55: Accesorios para mangueras (1.068), a las 12 hs.; 23|5|55: Botas y guantes de goma (1.099), a las 8,30 hs.; 23|5|55: Pólvora (1.106), a las 12.30 hs.; 26|5|55: Máquinas guadañadoras (1.022), a las 8 hs.; 26|5|55: Bomba inyectora (1.049), a las 12 hs. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.
e.17|5-Nº L-2.725-v.19|5|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 705-P para la adquisición de bulones y prisioneros varios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de mayo de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.17|5-Nº L-2.727-v.23|5|55

Ministerio de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (A.F.N.E.)

Llámase a licitación pública 14 de junio, a las 10 horas, ejecución obra iluminación muelles y caminos acceso al Astillero Río Santiago. Presupuesto oficial: $ 206.466.

Pliegos y consultas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado, Administración Central, Avda. E. Madero y Cangallo, Cap. Federal y Astillero Río Santiago, Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada (F.N.G. Roca).

Entrega de propuestas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado, Administración Central, Avda. E. Madero y Cangallo, Cap. Federal, hasta día y horas indicados. Pliego: $ 40.
e.17|5-Nº L-2.730-v.31|5|55

ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 7

Fíjase el día 27 de mayo del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1.549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública número 7, para la adquisición de artículos de electricidad a consumirse durante el año 1955.

Datos y pliegos de condiciones en al Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, abril 26 de 1955. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.
e.5|5-Nº L-2.446-v.18|5|55

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública Nº 84 (Prorrogada) Plan Quinquenal de la Provincia de Córdoba 1953|1957

La Licitación Pública Nº 84 para la provisión y montaje de grupos electrógenos, cuya apertura debía efectuarse el 16 de mayo en curso, se ha prorrogado para el día 15 de junio de 1955 a las 11 horas.

Rigen los mismos pliegos, que podrán retirarse en: Avda. Gral. Paz 36, Córdoba o Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 640, Buenos Aires. Precio: $ 1.000 m|nacional.
$ 240. — e.9|5-Nº L.21.663-v.30|5|55

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 30|55, para las 10 horas del día 26 de Mayo de 1955, para la provisión de "máquinas, instrumentos de precisión y herramientas, para la mecánica de automotores".

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles, de 7 a 13,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.11|5-Nº L.2.589-v.17|5|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 310 para el día 20 de mayo de 1955 a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de Papel, Cartulina, Sobres y Metal para Linotipo, con destino al Departamento de Imprenta para atender necesidades del año en curso de la Dirección General de Obra Social de este Ministerio. — Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.
e.12|5-Nº L.2.603 - v.18|5|55

CAJA NACIONAL DE TRABAJADORES RURALES

Llámase a licitación pública Nº 8|55, hasta el día 18 de mayo de 1955, a las 16 horas, para la provisión de veinticinco ficheros para fichas metálicas Adrema. — Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 11,30 a 18 horas. — Presidente.
e.12|5-Nº L.2.602 - 18|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 7|55, hasta el día 19 de mayo de 1955, a las 15.30 horas, para la provisión de cinco millones de formularios impresos "Ficha individual del Afiliado". Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 11.30 a 18 horas. — Presidente.
e.13|5-Nº L-2.640-v.19|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 9|55 hasta el día 19 de mayo de 1955, a las 16 horas, para la provisión de diez máquinas de sumar eléctricas y trés máquinas de calcular. Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 11.30 a 18 horas. — Presidente.
e.13|5-Nº L-2.641-v.19|5|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 16|55

Expediente Nº 558.936

Llámase a licitación pública para la contratación de los servicios de encerado y limpieza de los edificios Paseo Colón 239, Alsina 250, Callao 1555 y Las Heras 1842, Capital. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador Administrativo, calle P. Colón 239, 9º piso, Capital, el día 30 de mayo de 1955, a las 16 horas. Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11.15 a 18.15 horas. — Buenos Aires, mayo de 1955. — Antonio Valerga, presidente.
e.13|5-Nº L-2.642-v.19|5|55

Licitación Pública Nº 17|55

Expediente Nº 558.990

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios (Boletas de Depósito) y (Sobres bolsas con impresión). Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital el día 31 de mayo de 1955, a las 16 horas. Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse del Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11.15 a 18.15 horas. — Buenos Aires, mayo de 1955. — Antonio Valerga presidente.
e.13|5-Nº L-2.643-v.19|5|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 76.498|54

Llámase a Licitación Pública Nº 236|55, para el día 27 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hog. de Medicina Prev. Infantil Nº 4 de Icaño, Provincia de Catamarca, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección de Medicina Infantil, sita en Ayacucho Nº 1037. Cap. Fed.

Las necesidades se refieren a: adquisición de productos alimenticios y leña.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.16|5-Nº L-2.659-v.20|5|55

Expediente Nº 103.197|54

Llámase a Licitación Pública Nº 254|55, para el día 27 del mes de mayo de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar "Pedro A. Benvenutto" de la Dirección Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de una cocina para supergás, discos, lavarropas, licuadora, etc.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.16|5-Nº L-2.658-v.20|5|55

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 74, para el día 23 de mayo de 1955, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a Jardines de Infantes dependientes de la Direc. Gral. de Enseñanza Secund., Normal, Especial y Superior, la adquisición de: Material Didáctico (dones de Froebel, cubos de madera y paralelepípedos de madera). Mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso. Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.11|5-Nº L.2.585-v.17|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para el día 23 de mayo de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física, de Martínez (Buenos Aires) la provisión de: Carne y Derivados, durante el 2º semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.11|5-Nº L.2.586-v.17|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 75, para el día 23 de mayo de 1955, a las 17 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Martínez (Buenos Aires), la provisión de: Artículos de limpieza, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.11|5-Nº L-2.584-v.17|5|55

Llámase a licitación pública Nº 76, para el día 24 de mayo de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino al Departamento de Automotores, la: Reparación de un automóvil marca Pontiac. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.12|5-Nº L.2.601 - v.18|5|55

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Exptc.: C-39.003|53

LICITACION PUBLICA Nº 304

Llámase a Licitación Pública Nº 304 cuya apertura tendrá lugar el día 27 de mayo, a la hora 12, para la ejecución de: Pilotaje a efectuarse en el terreno ubicado en las calles Montevideo, Mariano Moreno y Uno, de la Ciudad de Córdoba.

Para más detalles, especificaciones, consultas y venta de pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1955. — El Director de Administración. e.9|5-Nº L.2.528-v.20|5|55

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Licitación Pública Nº 26

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para la adquisición de uniformes y equipos. La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 17 de mayo próximo a las 18 horas, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad, Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 2263, planta principal, Capital Federal. Para pliegos de bases y condiciones, dirigirse a dicha sección, días hábiles de 16 a 18 horas. — El Contador de la Facultad.
e.4|5-Nº L-2.439-v.17|5|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Llámase a licitación pública para el día 31 de mayo, a la hora que se indica a continuación: 16 horas: Drogas y reactivos. Licitación Pública Nº 32. Pliego de condiciones y demás datos: Perú 222, División Suministros. — El Decano.
e.16|5-Nº L-2.657-v.20|5|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 28.405|55

Llámase a Licitación Pública Nº 253|55, para el día 26 del mes de mayo de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos de este Ministerio y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: adquisición de repuestos para automotores, cámaras y cubiertas. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.13|5-Nº L-2.627-v.19|5|55

Expediente Nº 24.298|55

Llámase a Licitación Pública Nº 255|55, para el día 26 del mes de mayo de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Casa Cuna "Eva Perón" y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: micrótomo tipo "Minot" y microscopio binocular. — Buenos Aires, mayo 13 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.13|5-Nº L-2.628-v.19|5|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 122.991|55

Llámase a Licitación Pública Nº 251|55, para el día 23 del mes de mayo de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento de Droguería de la Dirección Nacional de Asistencia Social y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Estreptomicina y Dihidroestreptomicina. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.11|5-Nº L.2.588-v.17|5|55

Expediente Nº 9.829|55

Llámase a Licitación Pública Nº 256|55, para el día 26 del mes de mayo de 1955, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al hogar para ancianos "Pedro A. Benvenutto", de la Dirección Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Co-

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 10.618|55

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas, corbatas, ambos, etcétera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de mayo de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|5-Nº L-2.632-v.19|5|55

Expediente Nº 11.448|55

Llámase a licitación pública para la provisión de papel medio hilo (comercial).

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de mayo de 1955, a las 15,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|5-Nº L-2.633-v.17|5|55

Expediente Nº 11.460|55

Llámase a licitación pública para la provisión de papel

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de mayo de 1955, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|5-Nº L-2.634-v.17|5|55

(Expediente Nº 11.062|55)

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, camisas, guardapolvos, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Mayo de 1955 a las 12,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|5-Nº L.2.618-v.18|5|55

(Expediente Nº 11.333|55)

Llámase a licitación pública para la concesión p|explotación del servicio del alquiler de anteojos largavistas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Mayo de 1955 a las 13,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|5-Nº L.2.619-v.18|5|55

Expte. Nº 11.414|55

Llámase a licitación pública para la provisión de equipos rectificadores

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de junio de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|5 Nº L-2.686-v.30|5|55

Expte. Nº 11.530|55

Llámase a licitación pública para la provisión de alambres - cables -.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de mayo de 1955, a las 14.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|5-Nº L-2.685-v.18|5|55

Expte. Nº 10.362|55

Llámase a licitación pública para la provisión de galletitas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1955, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|5-Nº L-2.684-v.18|5|55

Expte. Nº 8.676|54

Llámase a licitación pública para la instalación de materiales y equipos de ventilación.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de mayo de 1955, a las 13.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|5-Nº L-2.683-v.18|5|55

Expediente Nº 11.432|55

Llámase a licitación pública para trabajos de refección y pintura frente del edificio Casino de Mar del Plata. La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de mayo de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|5-Nº L.2.682-v.20|5|55

Expediente Nº 11.509|55

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un tanque subterráneo. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de mayo de 1955 a las 15.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|5-Nº L.2.681-v.20|5|55

Expediente Nº 10.663|55

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas y material p|laboratorio. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de mayo de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|5-Nº L.2.680-v.20|5|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 90
Expediente Nº 115.421|55

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de mayo de 1955, a las 14 horas, para la provisión de ciento treinta (130) colmenas, cuarenta (40) alzas enteras, cuarenta (40) rejillas excluidoras de reinas y demás implementos de apicultura, con destino al Apiario dependiente de la Dirección General de Producción Animal que se encuentra en el Vivero Forestal de Argerich (Argerich, Pcia. de Bs. Aires). Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal y en el citado vivero. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.11|5-Nº L.2.571-v.17|5|55

Licitación Pública Nº 89
Expediente Nº 903|55

Llámase a licitación pública para el día 23 de mayo de 1955, a las 13 horas, para la provisión, instalació. y retiro de equipos radio-eléctricos e inspección del total ya dispuesto y a colocar en los aviones DH. Dove 104 matrícula LQ-YAG, DH Dove matrícula LQ-YAM y D. H. Dove matrícula LQ-YAQ, pertenecientes al Departamento de Aviación, dependientes de Subsecretaría de este Ministerio. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Sección Licitaciones, Paseo Colón 974 (Oficina 128, Capital Federal. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.11|5-Nº L.2.572-v.17|5|55

Licitación Pública Nº 88
Expediente Nº 68.850|55

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de mayo de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de pantalones para ejercicios físicos, remeras, camisas para trabajo, pantalones para trabajo, zapatillas tipo sport y botines con destino a la Escuela de Agricultura de Victorica (Victorica, Pcia. Eva Perón), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal y en la citada Escuela. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.11|5-Nº L.2.573-v.17|5|55

Licitación Pública Nº 95

Expte. Nº 102.695|55

Llámase a licitación pública para el día 30 de mayo de 1955, a las 12 horas, para adquisición de 40.000 kgs. de herbicida a base de T.C.A., 8.000 kgs. de herbicida a base de 2,4-D, en forma de éster, 25.000 lts. de herbicida derivado del petróleo para umbelíferas y 10.000 lts. de herbicida derivado del petróleo acción total. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colon 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.6|5-Nº L-2.500-v.19|5|55

Licitación Pública Nº 96

Expte. Nº 16.672|55

Llámase a licitación pública para el día 30 de mayo de 1955, a las 13 horas, para contratar por un (1) año a partir del 1º de junio de 1955, los servicios de hasta cinco (5) helicópteros, especialmente equipados para espolvoreos y pulverizaciones de productos químicos, para la lucha contra la langosta u otras plagas agrícolas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.6|5-Nº L-2.503-v.19|5|55

Licitación Pública Nº 93
Expediente Nº 127.809|55

Llámase a licitación pública para el día 27 de mayo de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de seis (6) chassis nuevos, para camión de 1 ½ a 2 toneladas de carga útil de preferencia doble tracción, equipados con motor a nafta o Diesel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.4|5-Nº L-2.418-v.17|5|55

Licitación Pública Nº 62 (2º llamado)
Expediente Nº 102.429|55

Llámase a licitación pública para el día 20 de mayo de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de seiscientas (600) pistolas para máquinas pulverizadoras a motor.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.13|5-Nº L-2.637-v.17|5|55

Licitación Pública Nº 104

Expediente Nº 139.033|55

Llámase a licitación pública para el día 27 de mayo de 1955, a las 14 horas, para la confección e impresión en papel de diario de setecientos cincuenta mil (750.000) formularios por triplicado (boletas de ventas).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.13|5-Nº L-2.638-v.19|5|55

Licitación Pública Nº 103|55

Expediente Nº 797|55

Llámase a licitación pública para el día 27 de mayo de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de artículos para limpieza (baldes, cepillos de pie, cera, escobas, jabón, polvo limpiametales, secadores para piso, trapos para piso), etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.13|5-Nº L-2.639-v.19|5|55

Licitación Pública Nº 108
Expediente Nº 17.761|55

Llámase a licitación pública para el día 27 de mayo de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de papel imitación hilo, papel multicopia, papel obra, cartulina, sobres y hojas de cartón. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.16|5-Nº L.2.677-v.20|5|55

Licitación Pública Nº 106

Expediente Nº 1.134|55

Llámase a licitación pública para el día 27 de mayo de 1955, a las 15 horas, para la adquisición de material eléctrico para la construcción de una estación transmisora y receptora. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.16|5-Nº L.2.6[illegible]-v.20|5|55

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 796, apert. 31 de Mayo del cte. año a las 16 horas. "Arrendamiento Hotel NL. Tmo. Chilecito", ubicado en la localidad del mismo nombre, Pcia. La Rioja. Depósito de Garantía: $ 3.000 m|n. Pliegos s|cargo en Div. Suministros, Santa Fe 690, 2º piso, Capital. — Jefe Departamento Contaduría.

e.12|5-Nº L.2.620-v.18|5|55

(2º llamado)

Llámase a Lic. Públ. Nº 797, apart. 7 de junio del cte. año, a las 16 horas: Arrendamiento Hotel Nacional Turismo Confluencia, ubicado en la ciudad capital de Neuquén, Territorio de Neuquén. Depósito de garantía: $ 20.000.— m|n. Pliegos s|cargo en Div. Suministros, Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal. — Jefe Departamento Contaduría.

e.16|5-Nº L.2.678-v.20|5|55

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 50.157|55

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 20 de mayo de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de 1 fotómetro fotoeléctrico para determinaciones de densitometría de negativos fotográficos, con dispositivo sensitométrico para impresión de negativos del tipo de escala de intensidad y exposición no intermitente.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Praguay 867, de 11.30 a 17.30 horas. — René S. J. Giuliano - Director General de Administración.

e.11|5-Nº L.2.587-v.17|5|55

Expediente Nº 50.233|55

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 26 de mayo de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de una (1) máquina impresora doble oficio.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas. — Rene S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.13|5-Nº L-2.631-v.19|5|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
GAS DEL ESTADO
(E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contrataciones que se cita:

Mayo 21, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.005) Máquinas-herramientas (tornos, agujereadoras, balancines, etc.). Mayo 30, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.006) Construcción de casa-habitación, garage y depósito en Territorio de Río Negro. Mayo 31, a las 10 hs., (Pliego Nº 3.007) Construcción de pavimento de hormigón en la Superusina Eva Perón. Mayo 31, a las 8 hs. (Pliego Nº 3.008) Refección y ampliación de dependencias en Fábrica de Medidores, Magallanes 1407, Capital. Junio 3, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.009) Provisión y montaje de cámara transformadora de 325 KVA, en la Superusina Eva Perón. Mayo 26, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.010) Aluminio en barras, estaño en varillas y plomo. Mayo 26, a las 10,30 horas. (Pliego Nº 3.011) Fundición de acero en modelos a suministrar por esta Empresa. Mayo 27, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.012) Bombas de émbolo en gral. Mayo 28, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.013) Aceites de colza o nabo, de patas, de pescado y de ricino. Mayo 28, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.014) Drogas y productos químicos en gral. Mayo 24, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.015) Cobre y bronce en barras y en chapas y bronce común en bujes.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado. — E.N.D.E.

e.12|5-Nº L.2.605-v.18|5|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

27 de junio, a las 10.30 hs. (Pliego Nº 3.016) 7.000 placas de zinc. Mayo 27, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.017) 40.000 metros de caño de acero de 152 mm. de diámetro (6").

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.12 5-Nº L.2.606-v.26|5|55

Llámase a Licitación Pública número 3.004, para el día 20 de mayo a las 11,30 horas, para la adquisición de hierros y aceros en chapas.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.5|5-Nº L-2.450-v.18|5|55

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. 65.363|55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 8|55 para el día 23 de junio de 1955 a las 15 horas, para la adquisición de repuestos camión "Oshkosh" modelo W.1.600 C. D. S. H. —W— 1.600 CDH de máquina Franks modelo 4.000 A.C.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.10|5-Nº L.2.546-v.23|5|55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 7|55 para el día 22 de junio de 1955 a las 14 horas, para la adquisición de repuestos para máquina perforadora "Franks" modelo 2.000 E.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.10|5-Nº L.2.547-v.23|5|55

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

Licitaciones Públicas

23|5|55: Productos químicos (958) a las 10 hs. — 23|5|55: Artefactos eléctricos (973) a las 8 hs. — 23|5|55: Productos químicos (988) a las 9.30 hs. — 23|5|55: Madera cepillada (1013) a las 10.30 hs. — 24|5|55. Estopas (1056) a las 9 hs. — 26|5|55: Esmaltes sintéticos y comunes (871) a las 10 hs. — 26|5|55: Mechas (1069) a las [illegible] hs. — [illegible]: Tarrajas y repuestos (1075) a las 12.30 hs. — 27|5|55:

Accesorios para cañería (1018) a las 10 hs. — 27|5|55: Bujías (1053) a las 8.30 hs. — 27|5|55: Herramientas (1074) a las 12 hs. — 27|5|55: Vajilla (1077) a las 11.30 hs. — 27|5|55: Mechas helicoidales (1080) a las 11 hs. — 27|5|55: Tubos "Almirantazgo" (1123) a las 9 hs.

e.16|5-Nº L.2.647-v.20|5|55

Licitaciones Públicas Locales

Plaza Huincul. LP. 149, mayo 20 a las 17 hs. Construcción red cloacal. — Destilería 17 de Octubre, Dock Sud, a las 10 hs.: Limpieza del tanque Nº 3

e.16|5-Nº L.2.648-v.18|5|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 115-P. para la adquisición de diversos formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1955 a las 17 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1955. — El Gerente.

e.11|5-Nº L.2.579-v.17|5|55

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 27 de mayo de 1955 a las 10 horas, para la construcción de la Oficina de Control para Pesadores y Apertura de Fosas para el Montaje de Balanzas de Plataforma, conforme a las especificaciones de los planos y pliego de condiciones agregados a la carpeta Nº 2200|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas, previo pago de la suma de $ 20 m|n. (veinte pesos moneda nacional). — Buenos Aires, mayo de 1955.

e.16|5-Nº 2.679-v.20|5|55

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 168, referente a la confección de formularios. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Dpto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 31 de mayo a las 14 horas. (B. I. 43).

e.10|5-Nº L.2.550-v.23|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 169, referente a la adquisición de útiles de oficina. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Dpto. de Compras y Suministros, 25 de mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 24 de mayo a las 14 horas. (B. I. 44).

e.11|5-Nº L.2.574-v.17|5|55

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 54.030|54

Llámase a Licitación Pública Nº 37, el día 27 de mayo de 1955, a las 16 horas, para la provisión de heladeras eléctricas y enfriadores para agua. — Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 315, de 15 a 18 hs. — Buenos Aires 16 de mayo de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.16|5-Nº L.2.689 - v.20|5|55

Expediente Nº 61.096|55

Llámase a Licitación Pública Nº 36, el día 27 de mayo de 1955, a las 15 horas, para la provisión de sábanas, toallas, fundas y uniformes para personal médico asistencial. — Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital 3er. piso, oficina 315, de 15 a 18 horas.

— Buenos Aires, 16 de mayo de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.16|5-Nº L.2.688 - v.20|5|55

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

División Compras y Suministros

Llámase a licitación pública para la venta del lavadero y depósito de lanas, ex propiedad de la S.A.I.C. Barracas y Depósitos "Sud América", situado en la calle Manuel Estévez Nº 587|611 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Apertura de las propuestas 24 de mayo de 1955, a las 15 horas en la Gerencia de Administración - Casa Central, Bmé. Mitre 326. Los folletos y pliegos de condiciones en la oficina 356, 3er. piso de 12 a 15.30 horas. (BN. 66).

e.2|5-Nº L-2.368-v.20|5|55

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de caminos en Colonia "Carlos Pellegrini", Estación Colón, Partido Colón, Pcia. Bs. Aires. Precio de la documentación, $ 30,—. Presupuesto oficial: $ 384.000.—. Pliegos en sucursales Colón y Arrecifes y Gerencia Departamental de Colonización, Avda. Santa Fe 4156, 1er. piso. Apertura día 30 de mayo de 1955 a las 15 en la División Compras, Bartolomé Mitre 326 (BN. 68).

e.5|5-Nº L-2.461-v.18|5|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.544|55

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la composición y armado en linotipo del texto de la "Memoria del Banco Hipotecario Nacional" año 1954. — La apertura de las propuestas, se realizará en la Gerencia de Administración, el día 18 de mayo de 1955, a las 16.30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones concurrir por la División Compras y Talleres, calle H. Yrigoyen 442, 3er. piso, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. (BH. 41).

e.4|5-Nº L-2.425-v.17|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 502 para el día 27 de mayo de 1955 a las 15.00 horas para los trabajos de excavación y transporte de tierra de las etapas 4ª y 5ª de la Obra Nuevo Edificio Casa Central (calles Balcarce y Alsina, Capital Federal) por un presupuesto oficial de pesos 800.000,00. — Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, calle Alsina 363, 1er. entrepiso, en la fecha y hora arriba indicados.

Los pliegos e informes se suministrarán en Geopé (E.N.) Bernardo de Irigoyen Nº 330, Capital, previo pago de $ 50,00 m|n. por los pliegos y planos correspondientes. (BH. 42).

e.4|5-Nº L-2.424-v.24|5|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T.E. 76-3963

Licitaciones Públicas

LICITACIONES PUBLICAS

24|V|55 Nº 401|55 a las 8,30 hs. Por chapas de acero.

24|V|55 Nº 402|55 a las 8,45 hs. Por antenas para T. V.; Interblocks; fichas para T. V.; caños para antenas, etcétera.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse de la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas), de la suma de m$n. 5.— Cinco Pesos Moneda Nacional. — El Director General.

e.12|5-Nº L.2.604-v.18|5|55

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 515|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la construcción de un galpón para depósito de materiales; portería, bicicletero, portón de entrada y plataforma para carga de damajuanas, para la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 31 de mayo de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Monto del presupuesto oficial: $ 508.576,28. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 40.— en el citado Departamento, de 8 a 11 horas, y en la Fábrica Militar mencionada. Depósito de garantía: 1 % del Presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L-2.310-v.18|5|55

Licitación Pública Nº 514|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de materiales para la reposición de la cañería de agua industrial para la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, en la Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 17 de mayo de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá adquirirse o retirarse sin cargo, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 623.256. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en pagaré. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L-2.311-v.18|5|55

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de Ramales Férreos" (Primera etapa), con destino al centro siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Apertura de propuestas: 8 de junio de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Monto del presupuesto oficial: m$n. 752.763.—. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|4-Nº L.2.271 - v.17|5|55

Licitación Pública Nº 520|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Reacondicionamiento de una Torre de Refrigeración" en la Fábrica Militar de Aceros sita en Carlos Pellegrini Nº 5830, Valetín Alsina, Partido de 4 de Junio, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de Propuestas: 1º de junio de 1955 a las 10,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Av. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

— Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.—. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. — Presupuesto Oficial: m$n. 119.260.—. Depósito de Garantía: 1 % del monto del Presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|5-Nº L.2.660 - v.20|5|55

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública 15 de junio de 1955 a las 12 horas, ejecución obras "Modificación de Cañerías de Agua Fría, Caliente y Calefacción en el Pabellón de Servicios Generales y Tropa de la Base de Submarinos de Mar del Plata". Presupuesto Oficial: $ 2.248.118,85 m|n. Garantía de licitación: $ 22.481,18. Costo del legajo: $ 100.— m|n. Consultas de pliegos, venta de legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero 351, Capital Federal. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad Eva Perón y Comisión de Construcciones de la Base de Submarinos de Mar del Plata.

e.16|5-Nº L.2.645 - v.6|6|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 31 de mayo de 1955.

Lic. Púb. Nº 10/55: "Red de colectora cloacal y alimentación eléctrica y provisión de agua a la planta depuradora y casa del encargado, Taller Regional Río IV, Provincia de Córdoba".

Presupuesto Oficial: m$n. 1.134,400. Precio Doc. Téc.: m$n. 55.— Vencimiento: 31 de mayo de 1955 a las 10 horas.

Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As., y el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e 6|5-Nº L.2.499-v.27|5|55

Llámase a licitaciones públicas para el día 24 de mayo de 1955, de acuerdo al siguiente detalle: a las 10 horas, Nº 80|55 "Provisión de 140 estufas a gas de kerosene" y a las 10,30 horas, Nº 81|55 "Provisión de 200 ventiladores de mesa". La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los Pliegos de Condiciones Generales y Especiales podrán ser consultados y retirados por los interesados sin cargo alguno, en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.16|5-Nº L.2.656 - v.20|5|55

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de mayo de 1955 por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 12|55 a las 8,30 horas: por la provisión de repuestos para equipos radioeléctricos de a bordo. — Licitación Pública Nº 13|55 a las 9 horas: por la provisión de equipos de a bordo (Radiogoniómetros). — Licitación Pública Nº 14|55 a las 9,30 horas: por la provisión de equipos de a bordo (Radiogoniómetros). — Licitación Pública Nº 15|55 a las 10 horas: por la provisión de compresores de aire. — Licitación Pública Nº 16|55 a las 10,30 horas: por la provisión de equipos radioeléctricos (Válvulas termoiónicas). — Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.16|5-Nº L.2.655 - v.20|5|55

TALLER REGIONAL "RIO IV"

Llámase para el día 26 de mayo de 1955, a Licitación Pública Nº 4, para la provisión de alambres para bobinar, electrodos, soldaduras, pasta para pulir, pasta esmeril, esmeril en polvo, papel para junta, maderas, clavos, tornillos, bulones, colas, hierros, caños, cables, etc., al Taller Regional "Río IV", con asiento en la localidad de Las Higueras, F.N.G.B.M. (Córdoba), cuya apertura se realizará a las 13 horas. Pliego de condiciones e informes, en el Servicio Administrativo de la citada Unidad, todos los días hábiles de 6 a 13,30 horas.

e.13|5-Nº L-2.629-v.19|5|55

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública número 90/55, para la provisión de botines, zapatos y zapatillas, a realizarse el día 27 de mayo de 1955, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5,— m/n.).

e.5|5-Nº L-2.468-v.18|5|55

Nueva Licitación

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 21.175|1954

Reparación camiones "Mercedes Benz". 7|6|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.17|5-Nº L-2.653-v.23|5|55

Boletin Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31-0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0539

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

BIBLIOTECA:
de 11,30 a 18 horas